EL LITORAL

Año XVII — No. 4259 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 15 de febrero de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

ENERGICA NOTA AL INTENDENTE SR. H. ROSELLI

El tribunal administrativo lo emplaza al envío de expedientes

CESANTIAS

ROSARIO, 15. — La Intendencia ha recibido una nota del tribunal administrativo municipal donde reclama en forma enérgica el envío de los expedientes relacionados con la cesantías de empleados y obreros que han apelado a dicho cuerpo.

La nota termina diciendo lo siguiente: "Este tribunal espera del señor Intendente el envío de todos los informes solicitados haciéndole saber que esta es la última nota que se le envía en tal sentido, sirviendo como antecedente para una posterior resolución de este tribunal, que reclama una contestación definitiva para antes de los 10 días de la fecha de la presente, a fin de salvar su responsabilidad ante el pueblo del municipio, especialmente ante aquellos que consideran lesionados sus intereses por falta de tramitación y solución en sus apelaciones.

Si esta nota no fuera contestada se permite advertir al señor Intendente que este tribunal iniciará el sumario respectivo pasándose los antecedentes al Concejo deliberante a fin de que se le haga responsable de la situación creada e inicie el juicio correspondiente".

Delega el mando el Intendente

ROSARIO, 15. — El Intendente señor Rosalli delegará hoy el mando en el Presidente del Concejo Deliberante a fin de que se viaje a Mar del Plata donde pasará una temporada de descanso.

Impuestos escolares

ROSARIO, 15. — Desde hoy los consejos escolares aplican sin excepción los impuestos a los cinematógrafos, teatros y demás espectáculos públicos.

En cuanto a los partidos de foot ball, los impuestos serán aplicados desde el 1o. de Marzo.

Asamblea de chauffeurs

ROSARIO, 15. — Esta noche se efectuará una asamblea de los chauffeurs de alquiler con objeto de protestar contra la nueva ordenanza municipal de impuestos que tiende a restringir las actividades de ese gremio.

Renuncia en masa

ROSARIO, 15. — Por falta de cooperación de la Intendencia ha renunciado en masa la comisión organizadora del corso oficial en la Avenida Pellegrini.

Mitin antifascista

ROSARIO, 15. — Tuvo lugar anoche en el Garden Parck el mitin organizado por la juventud antifascista y antiguerrera congregándose 25 delegados y 200 asistentes de público.

Después de pronunciarse 9 discursos se resolvió hacer un nuevo mitin el domingo próximo tratando de conseguir la mayor concurrencia de público posible, a cuyo fin se ha designado una comisión de 12 miembros.

Nombramientos de rematadores

ROSARIO, 15. — Hoy se ha reunido en pleno la Cámara en lo Civil con el objeto de confeccionar la lista de nombramientos de rematadores de oficio que se harán en el año en curso.

Allanamiento

ROSARIO, 15. — Ayer el consejo de higiene allanó por segunda vez la casa de Boulevard Oroño 866 donde vive el supuesto Dr. Ernesto Hand comprobando que este practica el curanderismo siendo detenidas numerosas personas que se encontraban en el interior de la finca.

Hand quedó en libertad dado que está actualmente bajo proceso.

Declaración de "La Mallorquina"

ROSARIO, 15. — Esta tarde el juez de instrucción Dr. Corvalán tomará declaración a la mujer Juana Banquero (a) La Mallorquina que figura complicada en el homicidio ocurrido el sábado último en los bajos del Saladillo donde resultó muerto Enrique Díaz por Eugenio Andrea que se encuentra detenido.

Horas antes de ser detenida Juana estaba bañándose en el arroyo del Saladillo en compañía de José Vásquez con quien vive en la actualidad.

Falleció esta mañana don R. de Carvalho

Era uno de los más grandes autoridades de las letras brasileñas

RIO DE JANEIRO, 15. — En el hospital Pedro Ernesto se anunció que R. de Carvalho, secretario de la presidencia de la nación y uno de las personalidades más estimadas del Brasil por sus obras literarias, había fallecido hoy a las 5.50 horas, debido a las complicaciones que le sobrevinieron como consecuencia del accidente automovilístico que sufrió el 20 de enero de 1935.

Carvalho que había nacido el 18 de mayo de 1880, [illegible] a la [illegible] con su obra "To[illegible]" y fué reconocido como uno de los más grandes autoridades de letras brasileñas al [illegible] "Pequeña historia de la literatura brasileña". [illegible]

LAS CONVENCIONES SOBRE EL PACTO AEREO PUEDEN LLEVAR A CONCERTAR OTROS PACTOS

Mientras tanto, en París se opina que la respuesta de Alemania es una maniobra tendiente a obtener la igualdad a breve plazo

LA CONFERENCIA DEL DESARME

BERLIN, 15. — Los funcionarios nacional-socialistas creen que las conversaciones sobre el pacto aéreo conducirán a otros convenios militares y de no agresión, los que no solamente aliviarán la tensión existente sino que también romperá el muro que amenaza las fronteras de Alemania, al mismo tiempo que resolverán el rearme del Reich.

El "Deutche Diplomatische Korrespondenz" que generalmente refleja los puntos del gobierno, dice: "Las declaraciones de los funcionarios del gobierno, que se refieren ultimamente con respecto a los puntos discutidos en el comunicado de Londres, demuestran que la virtud de Alemania es positiva en su intento de aplacar una carrera armamentista y de abolir cualquier peligro de guerra. El comunicado contiene sugestiones que no deberían ser aceptadas o rechazadas, acerca de las cuales todos los poderes interesados puedan conferenciar".

Maniobra de Hitler

PARIS, 15. — Los funcionarios opinan que la respuesta del señor Hitler es una maniobra velada para obtener la igualdad, a la brevedad posible, al mismo tiempo que divide las proposiciones franco-británicas basándose en la creencia de que el Reich acepta el pacto aéreo importante para Gran Bretaña, sin mencionar el pacto oriental y el pacto danubiano, en los cuales Francia está muy interesada.

El propósito de Hitler

BERLIN, 15. — En los círculos oficiales se dice que la buena voluntad de Hitler para discutir el pacto aéreo occidental europeo es una indicación de la pronta solución que tendrán los problemas más graves de Europa, como así también el signo de que Alemania contará nuevamente con el favor internacional.

La Conferencia del Desarme

GINEBRA, 15. — El delegado ruso señor Ventzoff, manifestó ante la Comisión del Desarme que Rusia no firmará la proyectada convención sobre la fiscalización de manufactura y el comercio de armas a menos que todos los poderes principales y particularmente el Japón, lo hagan.

Añadió que era muy necesario reforzar el plan norteamericano sobre la proyectada convención para que ésta incluya embargos contra las naciones que se hallen en guerra.

Impresión en París

PARIS, 15 — En los círculos allegados al gobierno se dice que no existe desanimación todavía por la respuesta alemana, la que "abre el camino para las deliberaciones sobre el pacto oriental de Locarno que garante la independencia austriaca, mientras que también se puede llegar a un pacto aéreo".

Se publicó la respuesta alemana

BERLIN, 15 — Se dió a la publicidad la respuesta alemana a los gobiernos de Gran Bretaña y Francia, la que dice que se examinará cuidadosamente la proposición para los pactos de seguridad europea y reitera el "sincero deseo de promover a salvaguardar la paz".

Impresión en Londres

LONDRES, 15. — El gobierno se halla estudiando la respuesta del señor Hitler y probablemente no se dará a publicidad antes de la mañana aunque la prensa asegura saber en general que ésta es favorable.

Los diarios no hacen comentarios.

UNA EPIDEMIA DE INFLUENZA EN EL EJERCITO FRANCES

PARIS, 15. — El diputado comunista Prulpice Dewez hablando ante la Cámara de Diputados dijo que 147 soldados habían muertos en las últimas semanas a consecuencia de la influenza.

El Ministro de Guerra M. Maurin que se hallaba en la Cámara no desmintió las cifras del diputado Dewez limitándose a decir que se combatía la epidemia y agregó: "No podremos cerrar los cuarteles como si se tratase de escuelas".

Discurso de Flandin

PARIS, 15 — El jefe de gobierno, M. Flandin, hablando ante la Cámara de Diputados, dijo que las poderosas fuerzas que luchan contra su política están cayendo en el descrédito.

Flandin no dió a conocer nombres, pero se cree que se refirió a los grupos que dentro del Banco de Francia se oponen a los planes del gobierno de que el Banco descuente los bonos del tesoro.

EL SENADOR VILLAFAñE DESMINTIO UNA NOTICIA

JUJUY, 15 — El senador nacional señor Benjamín Villafañe ha desmentido una publicación hecha por un diario de Tucumán que expresaba que el mencionado legislador se hallaba alejado del partido popular y del gobierno de la provincia.

El doctor Villafañe declaró que sus relaciones con el partido y con el gobierno son más cordiales que nunca.

Sesión de la Legislatura

JUJUY, 15 — Una larga y laboriosa sesión realizó la Legislatura tratando numerosos asuntos que se hallan pendientes de su consideración.

Fueron aprobados numerosos despachos.

UN HOMENAJE SE TRIBUTO AL G. SUCRE

QUITO, 15. — El señor Francisco Tera, secretario, y don Pedro Etchevarre, miembro del Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires depositaron una corona de flores en el sarcófago que guarda los restos del mariscal Sucre.

El señor Tera que pronunció una brillante conferencia acerca de San Martín y Bolívar fué obsequiado con un banquete por el presidente Velasco Ibarra.

Asamblea liberal

GUAYAQUIL, 15. — Se clausura la gran asamblea liberal de la república eligiendo antes como director supremo del partido al Dr. Carlos Arroyo del Río.

DESINTELIGENCIAS ENTRE DEMOCRATAS

CHAJARI, (Entre Ríos) 15. — Se ha producido un conflicto en el seno del partido demócrata local por no existir acuerdo sobre la elección de candidatos a diputados por este departamento.

A tal punto ha llegado la desinteligencia que el candidato a senador señor Diego Sancial ha presentado la renuncia de dicha candidatura.

Un avión hizo un vuelo de ida y vuelta de Córdoba a La Rioja

LA RIOJA, 15. — Partió para la fábrica militar de aviones un avión prototipo del ejército que llegó ayer de esa ciudad haciendo el vuelo sin novedad.

LA LUCHA POLITICA EN CATAMARCA

CATAMARCA, 15. — Se ausentaron para Belen los senadores nacionales Dres. Galíndez y Castillo con el objeto de intervenir en la campaña política para las próximas elecciones a diputados.

Se han presentado a la lucha los partidarios Demócrata Nacional, Unión Cívica Radical y U. C Radical Antipersonalista.

LA LANGOSTA CAUSA ENORMES PERJUICIOS

ALEJO LEDESMA (Córdoba), 15 — En esta localidad y las vecinas han sido azotadas por una gran manga de langosta que abarca unas 2.000 cuadras de extensión.

Las colonias Melington y Bremen también han sido afectadas por la invasión del acridio, esperándose que la acción de la defensa agrícola que hace un tiempo destacó a un inspector, quien prometió el envío de barreras para la destrucción de la mosquita.

El maíz no ha sido afectado por tener ya grano duro pero los alfalfares y campos de pastoreo sufren pérdidas considerables.

SE HA DISPUESTO LA LIBERTAD DE PRESOS POLITICOS

MONTEVIDEO, 15. — El gobierno ha dispuesto la libertad de todos los presos políticos con motivo de los recientes sucesos y todos los reos por delitos comunes y también una veintena de dirigentes de la revuelta que se encuentran en la isla de Flores detenidos por orden del gobierno.

A estos últimos se les permitirá optar por seguir confinados en dicha isla o trasladarse al extranjero. También se mantendrá el destierro para los políticos que se habían refugiado en las legaciones extranjeras y abandonarán el país en virtud que el hecho de solicitar asilo en esas legaciones significa el reconocimiento de complicidad con los dirigentes del movimiento subversivo.

FUE RECORDADO EL HUNDIMIENTO DEL C. "MAINE"

LA HABANA, 15. — El Presidente Mendieta y los miembros de su gabinete y el embajador norteamericano Mr. Caffery participaron de las ceremonias del trigésimo aniversario del hundimiento del crucero "Maine".

Asistieron a un desfile militar que se llevó a cabo frente al monumento al Maine.

50 petardos

LA HABANA, 15. — Unos cincuenta petardos estallaron anoche en diversos puntos de la ciudad registrándose pequeños daños materiales sin que se hallan registrado desgracias personales.

OCURRIO UNA TRAGEDIA EN BS. AIRES

El sereno de un frigorífico y un obrero, se mataron

UN NACIMIENTO

BUENOS AIRES, 15 — En el interior de la cámara frigorífica del mercado Moreno, establecido en la calle Solar 654, jurisdicción de la seccional policial 10a, fueron encontrados en la mañana de hoy dos cadáveres, cuya identidad se ignoraba en los primeros momentos.

Más tarde, a raíz de las averiguaciones practicadas por la policía, se ha podido establecer que uno de ellos era del sereno del mercado, llamado Ludovico Komiertgi, polaco, de 30 años edad, soltero y el otro del lechero Casimiro Campos, argentino, de 27 años que concurría asiduamente a dicho frigorífico a depositar leche.

Komiertgi presenta una herida de bala en la frente, y Campos una puñalada en el pecho y un balazo en el cuello. El revólver fué encontrado sobre el pecho del cadáver del sereno.

El juez González Gowland requirió urgentemente la intervención de la división de investigaciones con el fin de tratar de esclarecer el misterioso hecho, compareciendo para este fin al lugar del suceso el auxiliar Romero con una brigada de pesquisantes para abocarse de lleno al asunto.

Homicidio y suicidio

BUENOS AIRES, 15 — Según la policía el doble homicidio ocurrido esta mañana en el interior del frigorífico del Mercado Moreno ha sido homicidio y suicidio, es decir que el sereno dió muerte al lechero y luego se suicidó.

Nacimiento en un colectivo

BUENOS AIRES, 15 — Esta mañana, a las 5.30 horas, en el interior de un colectivo de la línea 21, guiado por Modesto Barrado, al llegar a la calle Francisco Beazley frente al número 6900, la pasajera Lidia González, argentina, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Pedro Varela 128, dió a luz un varón.

Ambos se encuentran en el hospital Fernández, en perfecto estado.

Incendio en un petrolero

BUENOS AIRES, 15 — Poco después de mediodía, en el buque petrolero Aristóbulo del Valle, atracado en el dique 1 del Dock Sur a la altura de la calle Estados Unidos, se declaró un violento incendio a raíz de una explosión que se produjo en la bodega número 2, asumiendo rápidamente grandes proporciones.

Del cuartel central de bomberos partieron rápidamente dos dotaciones hacia el lugar del siniestro. Los bomberos, que hasta estos momentos están trabajando con cuatro líneas de ataque, hacen denodados esfuerzos para que el fuego no se extienda y lograr sacar de la bodega a los obreros que se encontraban trabajando, pues corren el inminente peligro de ser abrasados por las llamas.

BUENOS AIRES, 15 — El fuego que se había declarado en la bodega No. 2 ya ha sido extinguido, pero así en las demás dependencias del bloque que está tomando gran intensidad.

Los bomberos se hallan atacando con diez líneas de mangueras el fuego.

Fué apagado el fuego

BUENOS AIRES, 15 — El fuego quedó completamente dominado en el petrolero "Aristóbulo del Valle" en las últimas horas de la tarde de hoy.

Ha sido extraído un cadáver completamente carbonizado, creyéndose que se trata del fogonero Dasinciero.

Ha quedado una dotación del cuerpo de bomberos para extinguir los pequeños focos de fuego.

Arrestados por realizar actos funerarios falsos

VIENA, 15. — En una intervención policial, que se registró cerca de Saint Tirol, 22 individuos fueron arrestados por realizar un falso funeral con el propósito de violar la ley que prohibía las congregaciones.

Las personas que asistieron al funeral lloraban mientras llevaban un ataúd que estaba vacío. Era el propósito de los participantes dirigirse al cementerio donde acostumbraban a practicar ejercicios de carácter militar.

LA ADQUISICION DE UVA EN MENDOZA

MENDOZA, 15. — Con el objeto de ver la conveniencia de adquirir la uva a un tanto por hectárea, el gobernador se ha dirigido a la Junta reguladora de vinos.

La otra forma de adquisición de uvas es al peso o por tasación específica o estricta, según el promedio del peso dado en la estación. Además el señor Videla recomienda adoptar dos categorías de precios: una menor para los viñedos con menos de 50 quintales de producto y otra mayor para los viñedos de mayor circulación. En esta forma añade el gobernador la compra sería más igualitaria y de menor costo.

Ha Disminuido la Cosecha de Trigo en Australia

SIDNEY, 15. — Oficialmente se calcula que la cosecha australiana de trigo que ha comenzado a recojerse se eleva a 135.000.000 de bushels en relación a 175.000.000 que se registraron el año pasado.

LA "NEUROSIS DE LA DESOCUPACION" ES LA ENFERMEDAD DESCUBIERTA EN ESPAÑA POR UN CONOCIDO MEDICO

Producto de la miseria, lleva a los enfermos a aceptar ser elementos y cómplices de "bandidos, asesinos y extremistas de la derecha"

LA EXPEDICION AL AMAZONAS

MADRID, 15. — El Dr. Vallejo Najera, anunció haber descubierto una nueva enfermedad que es llama "neurosis de la desocupación" la que se ha extendido paralelamente con la crisis económica.

El Dr. Vallejo Najera, que ha observado cientos de casos en los hospitales públicos en los últimos cinco años, expresó que las primeras fases de la de la enfermedad recuerdan la neurastenia, donde se incluye una definida inferioridad orgánica, acompañada de insomnios y habiendo indicaciones de una debilidad pretubercular.

En la mayoría de los casos son hombres, los que sufren de una debilidad general y de dolores imaginarios. El tratamiento los mejoró físicamente pero a pesar de ello permanecieron deprimidos y temerosos. Muchos de ellos se mejoraron completamente pero otra gran cantidad no pueden sacudir la sensación de inferioridad y se convierten en fáciles elementos y cómplices de los bandidos, asesinos y extremistas de derecha. Por esta razón el Dr. Vallejo Najera pide al gobierno que haga una amplia investigación en todos los hospitales ya que con ello se podría salvar de esa potente amenaza con que cuenta la sociedad.

Sesionó hoy la corte marcial

OVIEDO, 15. — Durante la sesión que realizó hoy la corte marcial que juzga a González Peña el acusado se estremeció cuando Menendez al prestar declaración dijo que era González Peva y no él que había urdido la revuelta.

El fiscal interino Comandante Manuel Acedo también citó al ex alcalde socialista de Oviedo señor Cornelio Perdante para que preste declaración contra González Peña.

La expedición al Amazonas

MADRID, 15. — El capitán Iglesias anunció hoy que saldrá para ésta a fin de asistir a la botadura del Artabro en el Ferrol, para la expedición del Amazonas en Setiembre próximo.

Agregó además de la de San Pablo habrá 11 bases principales de aprovisionamiento las que son: Belen, Para, Manaos, Quito, Teffes, Villavicencio, Florencia, Porto Assis, Archiona, Naptos y Rio Amba.

En Mayo entregará el Artabro la casa constructora.

La madrina de la botadura de la nave será la esposa del presidente Alcalá Zamora. El Artabro no llevará excesos de víveres los que serán adquiridos en lugares de América, donde abundan. El capitán Iglesias se expresa que le anima el mayor espíritu de realizar la labor favorable a la ciencia y el nombre de España.

Felicitaciones a las Filipinas

MADRID, 15. — Se han presentado en la secretaría del congreso una proposición firmada por Melquiades Alvarez, Romanones, Martínez Barrios y los jefes de las minorías proponiendo que se envíe una felicitación a la asamblea de las Filipinas por haber aprobado el proyecto de constitución e independencia de las Filipinas y por el progreso alcanzado por las mismas.

Además se les enviará saludos y votos por la prosperidad del bienestar del pueblo filipino.

El binomio de candidatos del P. Dem. Nacional

CORDOBA, 15. — Los dirigentes Demócratas Nacionales de la sección 3a. de esta capital han dado a la publicidad una declaración en la cual ratifican lo resuelto en la asamblea del 13 de corriente que proclamó los nombres de los doctores Aguirre Cámara-Astrada para integrar el binomio de la fórmula que el partido sostendrá en los próximos comicios de renovación del P. E. provincial.

Esta declaración ha sido dada para desvirtuar los rumores que hacían aparecer a los dirigentes de dicha sección como en desacuerdo con lo dispuesto por la convención de la capital.

Devolución de impuestos

CORDOBA, 15 — Subscripto por las autoridades de la Bolsa de Comercio ha sido dirigida una nota a los centros de índole comercial de la provincia a fin de que colaboren en la gestión que se realizará ante los poderes públicos para obtener la devolución de los excesos de los impuestos pagados por muchos comerciantes con motivo de la vigencia de la ley de unificación de los impuestos internos al consumo.

Candidato a intendente

CORDOBA, 15. — En la asamblea que se celebró anoche la U. C. Radical de la sección 8a. de la capital se acordó propiciar la candidatura para intendente municipal del Dr. Donato Dalelia Frías.

NATAL CARECE DE MUCHOS SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO

NATAL, 15. — Los servicios de la luz eléctrica, aguas corrientes y teléfonos de esta capital todavía siguen interrumpidos en vista de la huelga que declararon los obreros pidiendo aumento de salarios.

Dentro de la presente situación en que se halla la ciudad se reciben noticias de que huelgas similares han estallado en Recife y Paraiva, sin contar otros centros de población del noroeste del Brasil a donde también se extendió el paro.

Viaje de legisladores nacionales y provinciales

TUCUMAN, 15. — En viaje para Salta llegó a ésta el diputado nacional Ernesto Araoz. Han llegado también de la Capital Federal los legisladores provinciales Manuel Cossio y Manuel Andreotti.

GRECIA TRATA DE FORTIFICAR SUS FRONTERAS

ATENAS, 15. — El gobierno griego decidió fortificar completamente las fronteras del norte del país sin la menor demora. Se entiende que esta medida fué tomada en vista de las informaciones que dan a Bulgaria como manteniendo un ejército mayor que el que le permiten las estipulaciones del tratado de Neuilly.

Después de una conferencia entre el Ministro de Guerra y el Jefe del estado mayor del ejército se anunció que se destinarán 1.500 millones de Dracma para la construcción de fortificaciones en la Macedonia y en la Travesía, con el "objeto de salvaguardar su integridad."

Se alega que Bulgaria también se encuentra construyendo sistemas de carreteras y ferrocarriles que conduzcan a la frontera griega.

LOS RADICALES DE SANTIAGO QUIEREN IR A ELECCIONES

SANTIAGO DEL ESTERO, 15. — Como estaba anunciado, se reunió el comité provincial de la U. C. Radical de esta provincia, con la presencia de gran número de delegados.

Después de tomarse en consideración algunos asuntos pendientes se pasó a la orden del día, cuyo motivo principal era el proyecto del señor Manuel T. Cáceres, de solicitar al comité nacional que preside el doctor Alvear, el permiso correspondiente para concurrir a los próximos comicios de noviembre para la renovación de autoridades provinciales.

En esta oportunidad, varios delegados pronunciaron discursos favorables a la concurrencia a los comicios, manifestando algunos que de hacerlo significaría para la U. C. Radical un amplio triunfo.

Puesta a votación dicha moción, fué aprobada por unanimidad, ya que en el momento de la votación se ausentaron tres delegados que no se habían definido como abstencionistas.

Momentos después se aprobó otra moción en el sentido de designar una comisión compuesta por tres miembros para que redacte los fundamentos de que se hará el pedido al Comité Nacional.

FUERON ARRESTADOS 4 EMPLEADOS RUSOS DEL FERRO CARRIL

HARBIR, 15. — La policía del Estado de Manchukuo arrestó a 4 empleados soviéticos del ferrocarril oriental chino bajo la sospecha de que conspiraban para dinamitar uno de los principales puentes de esa línea que se encuentra cerca de Tah Lai Hao, al sur de Harbír.

Sostiene que los abisinios son agresores

ROMA, 15. — Los funcionarios desmintieron la información de los etíopes de que ellos no eran agresores y aseguran que más de 150 abisinios armados ocuparon la aldea Silar que se encuentra cerca de Ualal el 29 de enero cosa que, según se cree, tiene relación con los choques de Afdub.

Se anuncia que los abisinios todavía están en poder de la aldea.

El Consejo de la Defensa

ROMA, 15. — El Gran Consejo de la Defensa ha sido citado para tarde a fin de considerar la situación con Etiopía.

El vocero oficial dijo que los refuerzos militares franceses que Francia envía a sus guarniciones de la Somalia Francesa no implican una activa cooperación franco-italiana contra Abisinia.

El informante oficial dijo que el gobierno de París era tenido al corriente de todas las novedades que se producían.

En los últimos días se registraron gran cantidad de casamientos apresurados, puesto que los jóvenes movilizados deseaban contraer nupcias antes de dirigirse a los puntos de concentración.

Una jira mundial de Douglas Fairbanks

LONDRES, 15 — El actor cinematográfico Douglas Fairbanks y Lady Ashly, partieron a bordo del vapor Europa para las Islas Vírgenes, donde se embarcarán en un yacht a fin de realizar una jira mundial.

SERA REPRIMIDA LA PROPAGANDA ANTIAMERICANA

La comisión investigadora de la Cámara ha propuesto la sanción de una ley

SEIS PUNTOS

WASHINGTON, 15. — Una comisión de la Cámara de Representantes, después de más de un año de investigaciones sobre las actividades antinorteamericanas presentó a la cámara de que forma parte un informe en el que recomienda, por unanimidad la aprobación de una legación para proteger a los Estados Unidos de la propaganda extranjera y de las actividades revolucionarias incluyendo la expulsión del país de los propagandistas.

En su informe, la comisión acusa a Rusia de haber violado su palabra de hacer propaganda comunista y agrega que toneladas de propaganda nacional socialista penetran al país ilegalmente.

La comisión presidida por el representante demócrata Mr. Macormack, de Massachusset, pide que se apruebe una ley conteniendo los siguientes puntos:

1o.) Toda publicidad, propaganda o relaciones públicas de los agentes de los gobiernos extranjeros y los partidos políticos extranjeros admitidos o de las firmas comerciales extranjeras, deben estar registradas en el departamento de Estado.

2o.) Autorizar al departamento de Estado para arreglar o poner las trabas en los Estados Unidos a los extranjeros admitidos en carácter temporal, si reparten propaganda o se dedican a labores "politicar".

3o.) Los Estados Unidos negociarán tratados con las naciones para deportar a los indeseables extranjeros.

4o.) Se declare ilegal aconsejar a los soldados, marineros o fuerzas de las reservas a desobedecer las leyes o reglamentos.

5o.) Arrestar a las personas que se nieguen a declarar ante las comisiones legislativas.

6o.) Que se declare ilegal aconsejar o abogar por el gobierno de los gobiernos de los Estados que sean derrocados por la fuerza.

EL SUPUESTO COMPLICE DE HAUPTMANN

FLEMINGTON, 15. — La policía no ha hecho comentarios con respecto a las informaciones que publica el "Daily News" de que Hauptmann tenía un cómplice en el secuestro el que no fué mencionado por las autoridades durante el proceso ante el temor de confundir al jurado.

A pesar de las manifestaciones de inocencia que hizo Hauptmann el "Daily News" declara que un hombre cuya cara estaba cubierta con un pañuelo atisbaba el automóvil de Lindbergh en el cementerio cuando el Dr. Gordon pagó el rescate.

Luego el cómplice tiró el pañuelo que era la señal de partida. El "Daily News" dice: "El hecho de que Hauptmann tenía un cómplice era una cosa sabida desde hace tiempo por el departamento de justicia y por la policía de Nueva York. El pañuelo fué recogido en la calle y su análisis del mismo reveló que el hombre que lo usaba sufría de un catarro. Hauptmann desmintió que él y las personas que conocía estuvieran afectados de tal enfermedad".

La señora de Hauptmann proyecta radicarse en Trenton después que el esposo sea trasladado a la penitenciaría de esa ciudad cosa que probablemente se haga hoy.

Desmentido de un funcionario

WASHINGTON, 15 — Mr. Edgar Hoover, alto funcionario del departamento de Justicia, desmintió que los agentes federales tengan la evidencia con respecto a la existencia de un cómplice de Haupmtann como lo afirma el "Daily News".

Agregó que Hauptmann solamente es culpable y que no se sospecha de nadie más.

En La Paz se han publicado comunicados

LA PAZ, 15 — Un comunicado que dió hoy a publicidad el comando del ejército boliviano, dice lo siguiente: "Ayer a las 10 horas el enemigo realizó dos reconocimientos con fuerzas, sobre las posiciones de Villa Montes, previa una preparación de artillería y morteros. Un batallón enemigo se lanzó al ataque, siendo rechazado y dispersado a consecuencia de las grandes bajas sufridas, después de varias horas de lucha. A las [illegible] un regimiento enemigo, operando con el fuego de la artillería y morteros, atacó violentamente otros puntos de la línea, siendo igualmente rechazado con grandes bajas después de una hora de combate, en la que se lanzó dos o tres veces al ataque. En ambas ocasiones la artillería boliviana cooperó eficazmente".

Un parte

LA PAZ, 15 — Un parte del comando dice: "En el sector d'Orbigny nuestras patrullas sorprendieron fracciones enemigas, causándoles varias bajas, las que fueron constatadas. Igualmente en el sector de Ibyyubé, un grupo de reconocimiento sorprendió una avanzada del enemigo".

LA LEGISLATURA SERIA CONVOCADA A SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL 11 DE MARZO PARA TRATAR DIVERSOS ASUNTOS

También se aprovecharía la reunión del bloque para elegir senador nacional en reemplazo del Dr. Francisco Correa

INCORPORACIÓN DE ELECTOS

ROSARIO, 15. — Según manifestaciones hechas por el gobernador Molinas, para el 11 otro de marzo, sería convocada la Legislatura a un nuevo período de sesiones extraordinarias.

Aparte de tratarse los asuntos que quedaron pendientes en la anterior, hay algunos refuerzos del presupuesto que interesan mucho al gobierno, para poder cerrar el ejercicio financiero de 1934.

En las sesiones de la Cámara de Diputados, se incorporarán los 2 electos por Rosario y el de San Javier.

También aprovechará eso el bloque demócrata, para celebrar una reunión a fin de establecer cuando tendría lugar la asamblea legislativa, que elegirá el reemplazante en la banca de senador nacional que el doctor Correa, iniciaría el 1o. de mayo próximo, con duración hasta el 30 de abril de 1941.

Hasta ahora el candidato firme que hay para la misma, es el doctor Enzo Bordabehere, de quien un senador demócrata, ha dicho que reúne las condiciones requeridas para el cargo, expresadas en "El Litoral" del 5 del corriente, es decir, que es capaz de hablar durante los 3 años en que tenga de compañero al doctor de la Torre y hacerlo en los 6 restantes, si se encontrara solo.

El mercado de títulos

ROSARIO, 15. — Ayer tarde, se efectuó en uno de los salones de la Bolsa, la asamblea de accionistas del mercado de títulos y cambios, resultando electo presidente por una extraordinaria mayoría de votos, el señor Víctor M. Recagno.

Una de las listas de candidatos que circulaban, sostenía para director al señor Ernesto Daumas, pero antes de iniciarse la asamblea, no faltó quien indicara que no siendo accionista, no podía ser electo.

Ya hace más de 20 años, cuando hubo el "Bolsín de Títulos", recién al liquidarse el mismo, se descubrió que la persona que ejerció su presidencia, no era accionista.

ES FLOJA LA RECAUDACION PROVINCIAL

ROSARIO, 15. — Extraoficialmente se sabe que es floja la recaudación en el mes en curso, de la renta provincial en esta ciudad, apesar de las ventajas que ofrece el gobierno. Puede decirse que no llegará al 50 o|o de lo obtenido en igual época del año anterior.

INCOMPATIBILIDAD DE FUNCIONES

ROSARIO, 15. — En Los Quirquinchos, se ha efectuado el domingo la elección de miembros del Consejo Escolar, resultando electo el doctor Jorge C. Arlt, que es diputado por el departamento Caseros.

Como se sabe recientemente la Coordinación de consejos escolares de Rosario, ha considerado que existe incompatibilidad de funciones entre miembros de los mismos y diputados provinciales, en cuyo caso se encuentran los electos por este departamento señores doctor de la Vega y Zamora, habiéndose anunciado que no será extraño que cuando reúnase la cámara, pídase un pronunciamiento al respecto, pues también está en esas condiciones, el señor Cristini.

NOMBRES PELIGROSOS

ROSARIO, 15. — En una rueda de club, se comentaba lo peligroso que resulta en la política argentina, tener el nombre Federico.

A tal fin hacíase presente que en menos de un año había sido derrocado por medio de un movimiento revolucionario el gobernador de San Juan, doctor Federico Cantoni y obligado a presentar su renuncia el de Buenos Aires, Federico Martínez de Hoz, que aunque repuesto, considérase que no seguirá mucho tiempo en el cargo. Y la furia de los contribuyentes de todo el país, reside ahora contra otro Federico, como es el nombre de pila del ministro de Hacienda del Gral. Justo.

LA DEFENSA DE UN PERIODISTA

ROSARIO, 15. — El Dr. Adolfo Rosauth, ha tomado a su cargo la defensa del señor Luis San Miguel, director del diario "La República" acusado por el fiscal federal doctor Tasada, de desacato al general Justo, por el suelto insertado en dicho órgano, el 9 de enero, relativo al fusilamiento del cabo Paz.

El señor San Miguel, que tiene 49 años de ejercicio profesional, expresó ante el juez doctor Cáceres, secretaría Lejarza, que era la primera vez que acusábasele por delito de cualquier especie.

DEMOSTRACION POSTERGADA

ROSARIO, 15. — Para el sábado 24 del corriente, ha sido postergado el banquete que mañana a la noche, se ofrecería en Villa Constitución en honor de los hermanos Pablo y Antonio D'Anna, por su elección de diputado nacional y nombramiento de jefe de policía del departamento Constitución.

Al mismo tiempo, serán obsequiados con un pergamino, cada uno de ellos.

Nuestro lord mayor prometió hacer cuanto esté de su parte.

Construcción de un desagüe

El Departamento Municipal de Obras Públicas ha dado comienzo a la construcción de un desagüe pluvial desde la avenida López y Planes y cruce del F. C. S. F. línea a Las Colonias, en una longitud de 600 metros, para que las aguas vayan al río Salado. Con esta obra se logrará desaguar la barriada situada al Norte del boulevard Pellegrini, y comprendida entre la calle Francia y camino Aristóbulo del Valle.

EL PAPA RECIBIO AL Dr. M. FRESCO

CIUDAD DEL VATICANO, 15. — El Sumo Pontífice recibió el audiencia oficial al Presidente de la Cámara de Diputados de la República Argentina Dr. Manuel Fresco quien había concurrido acompañado de su familia.

SE DESPACHARON LOS PROYECTOS FINANCIEROS, HOY

La subcomisión dió término a sus tareas

Fracasó la sesión del Senado

BUENOS AIRES, 15 — También hoy fracasó la sesión que debía realizar el Senado.

Solo concurrieron a las antesalas 9 senadores de los 14 que hay en la capital.

En los círculos parlamentarios se decía que hoy se solucionó el pleito político de La Rioja que habría determinado al P. E. ha enviar el proyecto de intervención y que debía tener entrada en la primera sesión del cuerpo.

Esta Cámara no volverá a reunirse hasta la primera quincena de marzo.

La comisión especial de carnes

BUENOS AIRES, 15 — Volvió a reunirse la comisión especial que investiga los negocios de exportación de carnes.

Asistieron los senadores Landaburu y De la Torre y se recibieron informes del jefe de división de ganadería del ministerio de Agricultura señor Fernández Beiro.

También se recibió una nota del frigorífico Armour relacionada con la investigación que se realiza.

BUENOS AIRES, 15 — La subcomisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados se reunió esta mañana y en horas de la tarde.

Asistieron el ministro de Hacienda doctor Pinedo, el jefe de la sección investigaciones económicas doctor Prebisch y el jefe de la oficina de control de cambios señor Cagneaux.

La subcomisión terminó con el estudio del proyecto de creación del Banco Central y resolvió reunirse el martes a las 9 para efectuar una revisión general de todos los proyectos y entregarla a la comisión en pleno que se reunirá el mismo día.

La subcomisión recibió una nota del ex ministro de Hacienda, señor Hueyo, contestando la comunicación que le fuera dirigida por el presidente de la subcomisión solicitando su opinión al respecto.

El señor Hueyo manifiesta que ahora en contestación la nota de referencia y que no lo había hecho antes por hallarse ausente de la capital.

Dice que no está bien enterado de la situación ni dispone de información reciente bancaria posterior al 28 de noviembre de 1933.

Luego expresa que alejado de las funciones desde hace un año y medio aproximadamente no puede emitir un juicio de tanta responsabilidad sobre el fondo de la cuestión pero que en principio es partidario de la creación del Banco Central.

Escuelas normales provinciales

El programa de estudio

El titular de la Dirección de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa, ha solicitado del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que en el departamento de aplicación y segundo año del curso en las escuelas normales provinciales, se apliquen los planes, reglamentos y programas de estudios en vigor en las escuelas normales de la Nación.

Funda el pedido en que durante el año pasado, por resolución ministerial, rigieron en el primer año los programas y planes nacionales, y que en base a dicha disposición, se formó en todas las escuelas el segundo año normal, ajustando las promociones y exámenes al régimen técnico, científico y administrativo que rige en el orden nacional; expresa finalmente, que considera altamente beneficioso la adopción del programa nacional, que podría extenderse a todos los cursos.

Integración del Tribunal Municipal

El secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, señor Miguel Lucero, ha dirigido al presidente del Tribunal Municipal, señor A. Allevi, con fecha de ayer, la comunicación siguiente:

"El que suscribe en representación del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, entidad reconocida por la ordenanza 2944, artículo 29, solicita a ese Tribunal Municipal, quiera tener a bien integrar ese organismo con la representación obrera establecida en la Carta Orgánica, Art. 140, inciso d), a los efectos de que en la brevedad, esta institución, por intermedio de sus representantes, pueda realizar las gestiones indispensables para solucionar la situación afligente creada al personal de la comuna, por las innumerables injusticias cometidas por ésta y anteriores administraciones".

PRESTARON JURAMENTO LOS NUEVOS ARZOBISPOS Y OBISPOS

BUENOS AIRES, 15. — Como estaba anunciado esta tarde a las 18 horas concurrieron al salón blanco de la Presidencia de la república los arzobispos y obispos designados a objeto de prestar juramento ante el primer magistrado.

Ante su presencia y rodeados de los ministros del P. E., altos funcionarios de la administración, altos dignatarios de la iglesia y numeroso público, el general Justo tomó juramento a los arzobispos de Salta y Paraná y a los obispos de Jujuy, Viedma, Bahía Blanca, La Rioja, San Luis, Catamarca y Corrientes.

Después de la ceremonia los nuevos jefes de la iglesia fueron muy felicitados por todos los concurrentes.

LAS CARNESTOLENDAS

Comisión Central

A la hora de cerrar esta edición se reúne la Comisión Central de Fiestas de Carnaval, para proseguir los preparativos y tomar disposiciones sobre organización de los corsos, concursos y demás actos carnavalescos de marzo próximo.

En esta reunión probablemente será designada la comisión de damas que tendrá a su cargo la organización de los concursos infantiles.

Los Celestes del Norte

Este año se presentará al público, en los corsos de esta ciudad, el conjunto orquestal denominado "Los Celestes del Norte" (del barrio Candioti), compuesto por 30 personas. Dicho conjunto salió por primera vez en el año 1931, en cuyos carnavales obtuvo en los concursos tres premios y el segundo premio municipal.

A objeto de reunir fondos para sufragar los gastos, el conjunto mencionado organiza un matinee danzante para el día 24 del actual en el salón del señor Alvarado Rodríguez, a las 15 horas. Todo el conjunto se presentará para el desarollo del programa bailable.

Los interesados pueden solicitar tarjetas en las siguientes casas: Tienda La Ideal, calle Chacabuco y Necochea; Bar El Rosedal, Avellaneda y Gálvez; Bar Belgrano, Gálvez y Necochea; domicilio del presidente del conjunto, Sarmiento 3769; calle Necochea 3538; sastrería de Calvelli y Mendicino, San Martín 2964; pinturería Montoya, 25 de Mayo 3451; almacen El Hogar Argentino, Avellaneda 4958.

Los Negros Santafesinos

La simpatica y popular comparsa Los Negros Santafesinos, no podía faltar este año. Su presidente, el negro Arigós, está preparando sus negritos y espera salir con una comparsa numerosa.

Rebaja de pasajes

La empresa del F. C. Santa Fe ha resuelto expender boletos de ida y vuelta al precio de ida más el 25 o|o, desde las diversas estaciones de sus líneas a las principales ciudades, Rosario, Santa Fe, Rafaela, etc., — con motivo de las fiestas de carnaval.

Los boletos especiales se expenderán desde el 28 del corriente hasta el 4 de marzo, y será válidos para regresar hasta el día 10 del mes próximo.

FERROVIARIAS

Gestiones de la delegación de la Unión Ferroviaria

Los delegados de la comisión directiva central de la Unión Ferroviaria, de Buenos Aires, que se encuentran en esta capital, se entrevistaron ayer por la tarde con el director del puerto, señor Angel Bonazzola, tratando asuntos relacionados con la aplicación del escalafón y algunos nombramientos y ascensos, que han sido la causa de la incidencia con la comisión de La Fraternidad.

Las gestiones para zanjar las dificultades no las realiza, pues, la comisión de la Unión Ferroviaria Sección Puerto, sino la delegación de la directiva central, y la intervención del director del puerto se explica porque la incidencia entre ambas entidades se produjo a raíz de desacuerdos sobre la aplicación del escalafón que está a cargo de la Dirección del Puerto.

LOTERIAS

NACIONAL

BUENOS AIRES, 15. — En el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional, el premio mayor correspondió al número:

8.401

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 3072, 8289, 5733, 9934, 10088, 11800, 1105, 3040, 5945, 11664, 14491, 24798, 25441, 1600, 1613, 5806, 6740, 8120, 9498, 10931, 11061, 11153, 12240, 13647, 18007, 20852, 21945, 25476 y 26316.

O R O

MONTEVIDEO, 15. — En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, el premio mayor fué obtenido por el número:

14.084

Los premios menores correspondieron a los Nros.: 14391, 9700, 15816, 10543, 11900, 18229, 13343, 3525, 9096, 13663, 15565, 17877, 1806, 2157, 2184, 6873, 7362, 7762, 14071, 14472, 15496, 15541, 18519 y 18861.

Escritor en jira

Esta mañana hemos recibido la visita de Salomón Wapnir, cuyo nombre han difundido sus libros y sus trabajos de índole crítica, publicados estos últimos en diarios y revistas de la Capital Federal. El señor Wapnir realiza en esta provincia una jira de observación, estudiando tipos y ambientes y vinculándose a los círculos intelectuales de las ciudades santafesinas.

Como recuerdo de su visita, Wapnir nos ha dejado dos volúmenes suyos. Uno de ellos es "Crítica Positiva", cuyo título define el contenido; y el otro es "La Sombra Imperialista", un trabajo sobre la obra de Haya de la Torre, prologado por Alfredo Palacios, y que contiene un artículo de Manuel A. Seoane.

El contrato entre la provincia y la municipalidad de Santa Fe sobre obras de vialidad

La secretaría de Hacienda de la Comuna contesta el informe del ministerio del ramo

Con motivo del veto a la ordenanza 3382, el ministerio de Hacienda de la provincia dió a publicidad el informe que los lectores asiduos a este diario conocen:

La secretaría Municipal replica en los términos siguientes:

"El comunicado que el señor ministro de Hacienda de la provincia entregó a la publicidad, en ocasión del veto que la Intendencia Municipal de la Capital opuso a la ordenanza No. 3382, referente al proyectado contrato entre la Municipalidad y la provincia, para obras de vialidad, determina a la secretaría de Hacienda del Departamento Ejecutivo Municipal, a contestar dicho comunicado, con el objeto de llevar a la población la sensación de la verdad de los hechos y de las razones de ese veto.

Cabe destacar, en primer término que ha bastado la oposición del Departamento Ejecutivo Municipal al cumplimiento de una ordenanza manifiestamente perniciosa para la población, para que el señor ministro de Hacienda se nos revele no ya solamente, como él lo dice en su comunicado, como el funcionario que suministró los datos para que se proyectara la referida Ordenanza, sino como el propio autor de ella.

Y nada decimos de la violación que esta intervención directa y subrepticia de los funcionarios del Poder Ejecutivo de la provincia en el Poder Municipal significa en relación al respeto que la autonomía de los municipios debe determinarles.

Esta Intendencia, en todos sus actos públicos y en cada caso oportuno, como en sus manifiestos a la población, ha hecho la historia de esa intervención directa y constante del Gobierno provincial en actos que no le competen y que pertenecen exclusivamente al gobierno municipal. Y si es cierto que en ningún momento fueron desmentidas esas afirmaciones, la actitud actual del señor ministro Secretario de Hacienda, la rubrica con la autenticidad de un acto espontáneo y voluntario.

La Intendencia Municipal de Santa Fe ha vetado la ordenanza No. 3382 porque entiende que ella no consulta los intereses del municipio; no realiza un plan de urbanización uniforme; no contiene una financiación conveniente para la Municipalidad y no consulta una necesidad inmediata.

El señor ministro de Hacienda, autor confeso de la Ordenanza vetada, que ha hecho de esta capital el basamento de su reputación como financista eximio, no corresponde a ese beneficio recibido de la ciudad de Santa Fe, con las obras de vialidad que hace sancionar por medio de sus elementos del Concejo Deliberante.

Y basta para establecer la verdad de esta afirmación, con que nos refiramos a la disposición del artículo 3o. de la citada Ordenanza por la que se resuelve la construcción de un puente en el antiguo paraje denominado Puente Iriondo, para unir por él el camino pavimentado a Rosario desde antes de llegar a la localidad de Santo Tomé, con el camino de igual construcción a San Justo y demás poblaciones del norte y del oeste de esta capital.

Esta derivación del tráfico comercial y de turismo, con el alejamiento de nuestra capital de la ruta más concurrida, no significa sino un atentado al comercio y a la ciudad de Santa Fe, con el que se trata de substraerla de todo contacto con esas corrientes de tráfico para centralizarlas todas en la ciudad de Rosario. Y no se invoquen razones de congestión de tráfico en la ciudad capital, que pudieran determinar la necesidad de buscar una vía libre que aminorara el tiempo que se necesita para cruzarla.

La ciudad de Santa Fe está rodeada por amplias y cómodas avenidas que facilitan el tráfico ligero, sin inconveniente de ninguna naturaleza, ni aun en casos excepcionales, como se demostró en ocasión de la disputa del último gran Premio Nacional, en la cual a pesar de la natural concurrencia de espectadores y vehículos, los corredores no encontraron dificultad alguna para atravesar la ciudad en muy pocos minutos.

Y a nadie ha de ocultársele todo el cúmulo de ventajas que, en cambio pueda reportar para el comercio local, para el turismo y hasta para nuestro orgullo de santafesinos, la oportunidad de presentar a nuestra ciudad como un punto de intersección de la red caminera que une y vincula el norte y sud de nuestra provincia con el oeste de la misma.

La Intendencia de Santa Fe ha creído que era un deber suyo defender su ciudad y por ello se ha opuesto a que ésta reciba de quienes en ella lograron lo que quizás en ninguna hubieran obtenido, la afrenta de un arrinconamiento en la ruta principal de los caminos pavimentados.

Entiendo también la Intendencia de Santa Fe que la ordenanza vetada no realiza un plan de urbanización uniforme.

No es posible que a este respecto puedan estar accionando conjuntamente criterios distintos sin consultarse recíprocamente.

La Intendencia de Santa Fe tiene ideas definidas sobre el punto y poco le hubiera costado al señor ministro de Hacienda expresar su voluntad personal de intervenir en estas cuestiones y solicitar el acuerdo de aquellos que tienen, por delegación del pueblo, la dirección de esa materia.

Bien recordamos que el señor ministro de Hacienda en su comunicado hace referencia a lo que él llama la indiferencia de este D. Ejecutivo para tratar con él las cuestiones relativas al arreglo de la Deuda Municipal; y si, en principio, es cierto lo que afirma el señor ministro de Hacienda, no es menos cierto también que esta Intendencia le ha hecho llegar los motivos de esa abstención y que los ha hecho conocer de la población en el manifiesto dirigido a la ciudad por el señor Intendente Municipal doctor Manuel J. Menchaca.

A más de dos años de administración municipal, realizada por funcionarios nombrados por el actual Poder Ejecutivo de la provincia, la primera elección comunal llevó a la Intendencia al doctor Menchaca.

Al practicarse el arqueo y la revisión de la situación económica de la Comuna, la administración actual encontró que esos dos años de administración del partido gobernante, habían bastado para que todas las fuentes de recursos de la Municipalidad se encontraran exhaustas; los ítems del Presupuesto vigente, colmados a dos meses del ejercicio respectivo; los fondos con destino especial, invertidos en renglones distintos de aquellos que correspondían; la percepción de la renta apresuradamente realizada en esos dos meses y gastada casi totalmente; las planillas de sueldos atrasados; los servicios de la Deuda desatendidos; y la fuente de recursos principales, abolidas, nada más que con un fin político de entorpecimiento de una administración que se iniciaba por la voluntad de una mayoría desafecta al oficialismo gobernante.

¿Qué quería el señor ministro de Hacienda, en esas condiciones, sino que el intendente actual, con su concurrencia a su llamado y con su intervención en planes ya preparados, ratificara todos estos antecedentes y rubricara toda esta situación?

No era posible en esas condiciones llegar a ningún acuerdo, tanto menos, cuanto que el propio gobierno a que pertenece el señor ministro, en los últimos meses de las administraciones comunales anteriores, había pagado con recursos en su poder pertenecientes a la Municipalidad y en condiciones legales no perfectamente definidas, suma de relativa consideración, mientras pocos días después,

(Pasa a la página 3, 4a. columna)

Pedido de postergación de exámenes

En la Facultad de Derecho

Un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho, realizará gestiones con objeto de solicitar que las autoridades del establecimiento accedan a postergar por diez días la fecha de iniciación de los próximos exámenes.

A fin de lograr las mayores adhesiones posibles al petitorio que oportunamente será presentado, los organizadores del movimiento invitan a todos los estudiantes que abriguen iguales propósitos, a firmar las solicitudes que se encuentran en la biblioteca de la casa.

Dirección de Escuelas

El Tribunal Disciplinario del Magisterio

Se reunió ayer el Tribunal disciplinario del Magisterio, con asistencia del representante de los Consejos Escolares señor José V. de la Vega; del representante del Magisterio, señora Dora L. de Spadaleri; del delegado del cuerpo de inspectores señor B. Donato; presidió el inspector general señor José L. Martin.

Resoluciones

El tribunal adoptó, además de algunas de orden interno, las resoluciones siguientes:

En el expediente "S. Beiers Sayhan de Beltrame, de Bustinza, solicita licencia y reclama sobre cesantía": Levantar las medidas disciplinarias que le fueron aplicadas.

—En el expediente "Consejo Escolar de Villa Amalia, comunica cesantía del maestro José Gallegos y propone nombramiento de la señorita Lidia Fradelli": Solicitar por intermedio de la Dirección General a la seccional 2a., copia de la nota remitida al señor José Gallegos, en la cual se le emplazaba a levantar su concepto profesional conforme al artículo 86 del reglamento en vigor.

—En el expediente instruído por el ministerio de I. P. y Fomento, por una denuncia contra el director de la Escuela No. 261 de Arrascaeta, se resolvió pasarlo a la Inspección General de Escuelas para que dictamine en base al informe del inspector seccional.

—En el expediente en que el señor Eduardo Bosch, maestro de la escuela No. 225, solicita reconsideración de una medida disciplinaria aplicada por el Consejo Escolar No. 71, se resolvió pasarlo al mencionado Consejo Escolar para que emita su asesoramiento.

Datos del Censo Escolar

La Oficina de Estadística ha dado a conocer los resultados de la compilación de los datos obtenidos en el censo escolar, en los departamentos Garay y 9 de Julio.

La población escolar censada, de 6 a 13 años en el departamento Garay, asciende a 1.441; de esta cifra, concurren a las escuelas 865 (60.03 o|o); no concurren pero han concurrido, 69; menores de 8 años que no concurren a la escuela, 134; que no concurrieron nunca, 348; reciben y han recibido instrucción, 963 o el 66.85 o|o. Faltan datos del distrito Cayastá.

En la clasificación general las cifras arrojan este resultado: alfabetos, 428 o el 29.62 o|o; semialfabetos, 535, o el 37.08 o|o; analfabetos: relativos, 134 (9.27 o|o); absolutos, 348 (24.08 o|o).

Departamento Vera

Población escolar censada, 2.172; alumnos concurrentes a las escuelas, 1.596 (73.48 o|o); no concurren pero han concurrido, 91; niños que no concurren, 186; que no concurrieron nunca, 299 (13.77 o|o); reciben y han recibido instrucción, 1687 (77.67 o|o).

Alfabetos, 817 (37.43 o|o); semialfabetos, 874 (40.24 o|o); analfabetos: relativos, 166 (5.88 o|o); absolutos, 299 (13.77 o|o.)

EL VII CONGRESO ORDINARIO DEL MAGISTERIO

Realizaráse mañana la sesión inaugural

Tendrá lugar mañana en la ciudad de Rosario la sesión inaugural del VII Congreso ordinario organizado por la Federación Provincial del Magisterio.

La reunión se realizará a las 16 horas en la sede social de la institución organizadora, y se considerará en la sesión inaugural el orden del día siguiente:

1o. Apertura del Congreso.

2o. Nombramiento de la comisión de poderes.

3o. Aprobación de los diplomas.

4o. Elección de la mesa directiva.

5.o Palabras del secretario general de la Federación Sr. Zalmiro Ayala Gauna, sobre "El magisterio en el momento actual".

6o. Conferencia a cargo del docente señor Marcos P. Rivas, sobre "Fundamentos de las nuevas tendencias pedagógicas. Las leyes estructurales de Ferrière. Análisis crítico. Nuestra escuela frente a las mismas".

MUNICIPALES

Varias comisiones visitaron al intendente

Esta mañana visitó al intendente municipal, Dr. Menchaca, una comisión del Centro Ferroviario, invitándolo a concurrir a la inauguración del local propio de esa institución, acto que tendrá lugar mañana a las 21.30 horas, en calle Martín Fierro (2d Sin Nombre).

La comisión del Centro de Almaceneros Minoristas visitó también al señor intendente, por asuntos relacionados con los intereses del gremio y con el personal de la comuna, y le ofreció su cooperación para el mejor éxito de su gestión administrativa.

También visitó al intendente una comisión de señoritas, solicitando la cooperación municipal para poder habilitar el antiguo local del Asilo de Mendigos, para el funcionamiento de una escuela de enseñanza práctica.

Consejo Escolar de Alto Verde

Rectificando declaraciones

Los señores Carlos A. Alfaro, F. P. Miéres e Ignacio Monzón, miembros integrantes del Consejo Escolar No. 325, del distrito Alto Verde, nos han dirigido una nota ratificando las declaraciones del presidente de ese cuerpo, señor Antonio Bullón, hechas públicas anteayer en este diario.

A pedido de los mismos, dejamos constancia de la ratificación.

REGISTRO CIVIL

Domicilio: San Jerónimo No. 1817
Horario: de 8 a 11.30 y de 16 a 18.30

Nacimientos — María Esther hija de Fernando Tenutta y de Rosa E. Galetti. Belkys Margarita hija de Juan F. Longhi y de María E. Gutiérrez. Pepa Guadalupe hija de Julián F. Doldán y de Ana C. Garis. Pedro Damián hijo de Ignacio Czarnita y de Rosa R. Heltner.

Defunciones — Esmeralda Ayala, argentina, 6 días.

2a. SECCION

Domicilio: Sgo. del Estero N. 2463
Horario: de 8 a 12 y de 17 a 19 hs.

Matrimonios — Nicolás Emilio Muñoz, español con Josefa Carmen Aparo, argentina.

Nacimientos — Juan Carlos, hijo de Jorge David y de Francisca Plácida Bergallo. Lidia Myriam hija de José Trevisan y de Deolinda Narcisa Camejo. Germán hijo de Ramón Germán Gómez y de Mercedes Viñuela. Horacio Francisco hijo de Ramón Medina y de Juana Rufina Díaz.

Defunciones — Juana Fernández argentina, 13 años. Beatriz Ríos, argentina, 3 meses.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

El curso de "Técnico Químico"

Han tenido éxito las gestiones iniciadas por la Dirección del mencionado instituto para obtener el restablecimiento del curso de "Técnico Químico", que figura en el plan de estudios del mismo.

En el proyecto de presupuesto de la Escuela, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad y que se encuentra actualmente a consideración del Poder Ejecutivo de la Nación, han sido incluídas las partidas necesarias para el funcionamiento del curso de referencia.

El curso de "Técnico Químico" funcionará al iniciarse las clases del corriente año.

"El Trust Ropero" ha permanecido cerrado hoy

Falleció un componente de la firma

En la ciudad de Rosario dejó de existir ayer el señor Manuel Majlin, gerente general de "El Trust Ropero", casa central, víctima de un síncope mientras se dirigía a sus ocupaciones diarias.

Antiguo vecino de Rosario, el señor Majlin que integraba la firma de Moisés Kleimann y Cía., se había distinguido en el comercio por su espíritu emprendedor y de trabajo atributos que le valieron el alto concepto que disfrutaba en las esferas donde le tocaba actuar.

En el acto de la inhumación de sus restos llevado a cabo en el cementerio israelita de la ciudad de Rosario, se puso ampliamente de manifiesto el pesar que ha provocado su inesperada desaparición.

"El Trust Ropero", casa Santa Fe, cerró sus puertas hoy en señal de duelo.

PERSISTEN LAS LLUVIAS EN EL NORTE

La temperatura máxima no excedió de 22 grados

En la región Norte de nuestra provincia, parte de Córdoba, Santiago del Estero, y en el territorio del Chaco, persisten las lluvias ligeras en la mayoría de los puntos y abundantes en algunos distritos.

Hoy reinó tiempo nublado en la ciudad, con tendencia a despejarse. Suaves vientos del Sur determinaron un descenso de la temperatura: el día ha sido de tiempo fresco. La presión atmosférica ha subido.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra marcó la mínima de 16,2 y la máxima de 22 grados; el barómetro, 63 mms. Dirección del viento: Sur.

Datos del F. C. Central Norte

Entre las 8 horas de ayer y hoy ha llovido en Monte Vera 4, Arroyo Aguiar 6, Laguna Paiva [illegible], Progreso 5, Ing. Boasi 5, Galisteo 20, C. El Cisne 46, Casablanca [illegible], Aromos 12, Cayastacito 31, [illegible] 27, C. Ariacaiquin 25, San Javier [illegible] 13, Vera Mujica 39, San Justo [illegible] V. Saralegui 4, M. Eugenia 4, [illegible] cila 7, Sanducita 2, San Cristóbal 2, Santurce 1, Huanqueros 5, [illegible] Avispas 8, Esteban Rams 3, Campo Garay 4, Portalis 5, Independencia 4, Tostado 15, Fortín [illegible] 20, G. Escolta 37, Bandera 31, [illegible] navirones 28, Tomás Young [illegible] Los Juríes 17, Averías 81, [illegible] ñitas 34, Añatuya 15, Melero [illegible] Mataré 5, S. Corral 28, Clodomira 1, Nasalo 22, Tobas 39, Vilelas [illegible] Puná 37, Quimili 19, Cejolao [illegible] Otumpa 17, Aerolito 13, H. [illegible] Mirevai 10, Ahuampa 17, H [illegible] 10, Tintina 9, G. Gatica 10, A [illegible] varona 13, Donadeu 10, C [illegible] Gallo 7, Girardet 14, Roversi 1 [illegible] Caburé 30, Los Tigres 30, M. [illegible] mado 30, Urutaú 20, Taco Pozo [illegible] Tirol 10, Cacui 23, Resistencia [illegible] Puerto Vilelas 5 mms.

Datos del F. C. S. F.—

Llovió en Nelson 23 milímetros, Emilia 38, San Justo 54, C [illegible] 19, Fives Lille 10, Calchaquí [illegible] Margarita 10, Vera 4, Mala [illegible] 28, Reconquista 10, Moussy 1 [illegible] Toscas 12, Villa Guillermina [illegible] Charadai 3, Cotelai 28, Fortín [illegible] doso 32, Ingeniero Barbet 15, [illegible] Angela 6, María Luisa 34, La[illegible] lada 20, Soledad 29, Elisa 25, [illegible] videncia 22, Humboldt 22, Pi[illegible] Rafaela 30, Atahva 11, Humbe[illegible] 14, Capivara 3, San Cristóbal [illegible] Quebracho Herrado 3 y S. [illegible] Larpiur 4 milímetros.

Datos del Correo—

En Ocampo llovió 5 milímetros, San Jorge 4, Esteban Ra[illegible] Llambí Campbell 27, Nuevo T[illegible] 28, Tostado 23, Rafaela 20, [illegible] cia 19, Videla 30, Susana 40, [illegible] jandra 41, San Justo 58, S. [illegible] Cabal 14, Helvecia 17, Nelson [illegible] Emilia 42, Romang 15, Providencia 28, Escalada 39, Florencia [illegible] Villa Guillermina 4 y Las T[illegible] 6 milímetros.

Telegramas detenidos

En la oficina Distribución de Telégrafos, del Correo Central se hallan a disposición de los interesados los siguientes despachos detenidos:

Ramón Celis, García, Manuel Chena Navarro, Alba D. Mart[illegible] Julián Nigele, Delmiro Gim[illegible] Cándido Campodónico y En[illegible] Alemán.

Un match de cinematografistas

Se disputará en Rosario

La delegación "Cinematografistas de Santa Fe" sale mañana para la ciudad de Rosario donde disputará un match revancha con colegas del gremio de aquí me[illegible]

Dicha delegación la componen como delegados los señores E. [illegible] ramutti, H. Rodríguez y J. M[illegible] siendo los componentes del equipo titular los siguientes:

Ferrer (Emp. Samper); Ló[illegible] (Soc. Española) y Grilli (Emp. Samper); Beleti (Emp. Samper) Codicio (Emp. Samper) y C. [illegible] dríguez (Expedición); Bor[illegible] (Max Glucksmann), A. Rodríg[illegible] (Expedición), Lapissonde (c[illegible] tán) (Metro G. Mayer), Gab[illegible] (Max Glucksmann) y Samper [illegible] Samper).

Suplentes: A. Cano (Paramount), Olmedo (Columbia), Merlo (Columbia) y Del Moral (Emp. Samper).

Linesmann: Díaz (Universal); masajista: F. Pérez (Capitol).

El match anterior terminó empatado en un goal.

RAID EN BICICLETA

Lo efectúa un ciclista de Concordia

Ha llegado a esta ciudad Agustín Fransoy, argentino de 26 años de edad, ciclista del Club Velocidad y Resistencia de Concordia, que ha iniciado el día 13 del corriente un raid Concordia - Córdoba.

Fransoy partió el 13 de aquella ciudad, a las 6.40 horas, y llegó a Paraná el mismo día a las 19 horas, cubriendo la distancia de 327 kilómetros.

Espera solamente tener noticias sobre el estado de los caminos para continuar su raid hasta la ciudad de Córdoba.



El Poder Judicial carece de fondos

Un estado ciertamente indecoroso

La justicia debe estar separada mental y materialmente del dinero; al respecto no puede haber discusión. Pero el habilitado del P. Judicial necesita fondos para atender los gastos que ciertos trámites demandan. Ejemplo vivo: Hoy, un juez de Instrucción debía dirigir un despacho telegráfico a la justicia de Mendoza, provincia en la cual ha sido detenida una persona que está comprendida en un sumario que se instruye en Santa Fe.

Después de redactado el telegrama se cayó en la cuenta que ni en el juzgado ni en la Cámara había dinero disponible. No sabemos si el juez pagó el importe de la comunicación, pero este aspecto no aumenta ni disminuye la importancia del asunto.

La importancia de lo sucedido consiste en que tal estado de pobreza en el P. Judicial es indecoroso, aparte de que pueda causar graves perjuicios. El poder administrador de la provincia debe convenir en que no es lógico que del presupuesto de la justicia falten las partidas para gastos de traslados y comunicaciones en las medidas necesarias. Las economías en vez de beneficiar perjudican, como a los avaros que pierden la vida moral en la contemplación de sus dineros. Los juzgados de instrucción disponen de cien pesos mensuales; esta cantidad puede ser corta o larga durante uno o varios meses, pero no es admisible que sea fijada sin añadirle un fondo de imprevistos dónde echar mano cuando sea oportuno.

La razón que justifica esta previsión salta a la vista: los jueces tienen funciones que no pueden postergar y la cantidad de viajes o comunicaciones que deben efectuar no está escrita en parte alguna; dependerá de los sucesos en que deban intervenir y se necesitará más o menos fondos según sea el volumen de asuntos que exijan gastos.

En la opinión pública, la pobreza en los juzgados produce una impresión nada grata. La idea de que no están bien ajustados los resortes administrativos no tarda en formarse, pues nadie se explica cómo si un funcionario sin jerarquía de autoridad dispone de medios de traslados y comunicaciones, éstos faltan en las oficinas de los jueces. El concepto de justicia rápida no se compagina con la prueba de que ha faltado dinero para despachar un telegrama que pueda ser de trámite legal para la libertad de un ciudadano, o la de un delincuente.

Se ha visto a los jueces solicitar automóvil a la policía debido a que no disponen de uno en condiciones de marchar; y no es sólo en esta capital donde ocurre lo expuesto; los juzgados seccionales no están más ricos, y es sabido que los titulares salen con frecuencia, por razones de servicio, fuera del centro urbano. Así, pues, generalizado el régimen franciscano de pobreza, es probable que la población tenga que sufrir perjuicios.

No es cuestión de que los jueces no justifiquen las inversiones; en la república ningún funcionario está autorizado para gastar a voluntad, sin rendir cuentas; pero salvando este aspecto de la regularidad y decencia administrativa, no es propio de una provincia como la de Santa Fe, que los jueces se vean imposibilitados de enviar un telegrama porque carecen de dinero.

Una vez más ponemos el asunto a consideración del P. Ejecutivo, y en esta oportunidad le ofrecemos un ejemplo que debe merecer especial atención, no sólo por las consecuencias de orden legal que la excesiva restricción de fondos puede tener, sino también porque afecta el decoro del Estado.

Las versiones sobre fusión radical en Santa Fe

Los personalistas las desmienten

Con motivo del viaje realizado por el Dr. Alvear a Entre Ríos y su breve paso por Santa Fe, en algunos círculos allegados a las direcciones de las dos tendencias en que está dividido el radicalismo local se ha hablado de la probable fusión de ambas fuerzas, haciéndose coincidir esta probabilidad con el éxito obtenido por los gestores de la unión entrerriana. Pero, conviene decirlo antes de dar algunos detalles acerca del ambiente fusionista reinante en Santa Fe, las conversaciones no han pasado de ser tales y no se puede, en consecuencia, adjudicar a las mismas la categoría de aspiración franca. Antes al contrario, si esas conversaciones asumieran ese carácter, se habría alcanzado una gran parte del éxito que preven los partidarios de la unión. Debe hacerse, sin embargo, una excepción con respecto a ciertos departamentos de la provincia donde los resquemores no son tan grandes como para que los dirigentes eluden todo contacto; en San Justo, por ejemplo, los radicales de ambas tendencias se han acercado sin que ello signifique que hayan convenido cosa alguna.

No ocurre lo mismo, en cambio, en esta capital y en otros centros de la provincia donde, al parecer, la exaltación partidaria es máxima y la conducta de intransigencia se proclama como una necesidad de [illegible].

Los radicales que ocupan alguna posición dentro del radicalismo tradicional de Santa Fe no ocultan su [illegible] al saber que algunos [illegible] se mostrarían dispuestos a conversar... Dicen que el partido no tiene en Santa Fe los mismos problemas que en Entre Ríos y que no hay que buscar solución alguna dentro de pactos con adversarios que la lucha ha [illegible], agregan, asimismo, que en los hombres, en los métodos, [illegible] son [illegible] en Santa Fe que en Entre Ríos y que si en aquella provincia se ha [illegible] realizar una [illegible] con el adversario, en ésta no existe la misma necesidad. A mayor abundamiento, añaden que el compromiso dado por la [illegible] directiva del Comité Nacional, poco después de convenida la unificación de Paraná, es terminante en el sentido de dejar establecido que dentro del panorama político nacional no cabe otra unión que la efectuada y agregan que en una conversación mantenida por cierto destacado dirigente santafesino con el Dr. Alvear, éste reiteró su pensamiento contrario a toda transacción futura con adversarios. "Los registros partidarios — habría dicho el Dr. Alvear, corroborando este modo de sentir — están abiertos para todos los que quieran venir sin pactos y sin condiciones".

En el campo antipersonalista, por el contrario, las cosas se miran con más optimismo. Los dirigentes de la agrupación no creen que sea necesario cruzar ningún Jordán para llegar a un entendimiento con el partido que dirige el Comité Nacional y dicen, más aún, que se han realizado gestiones privadas y que la oficialización de éstas por los organismos partidarios darán la medida de la seriedad con que se las ha llevado. En general, los antipersonalistas convienen en que la intransigencia de algunos jefes del radicalismo local es serio obstáculo para esas gestiones, pero creen que no será imposible allanarlo.

Por lo demás, no hay el menor indicio público acerca del momento en que se oficializarán negociaciones, si es que se llega a ello, ni del lugar en que se radicarán.

El alumbrado en el lugar de reuniones públicas

En la plaza "Colón" existe una gradería construída para las reuniones o asambleas públicas, y a su alrededor hay columnas ornamentales de hierro fundido, colocadas a los fines del alumbrado del lugar.

Cuando se habilitó esa gradería al servicio público, cada columna tenía, en la parte superior, un foco de luz eléctrica con globo de vidrio opalino.

Pero en nuestro medio civilizado, aun sobreviven espíritus que hallan placer de causar daño, ya sea destruyendo un árbol, un foco de luz o el vidrio de una ventana, y esos elementos han destruído, repetidas veces, las lámparas del alumbrado del anfiteatro de la plaza "Colón", cada una de las cuales cuesta 6 pesos, sin incluir el valor del globo de vidrio opalino.

Como ese lugar ha sido fijado nuevamente como punto para las asambleas o reuniones públicas, por decreto de la Intendencia, se hace necesario el alumbrado, y la Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas colocará nuevamente las lámparas que debe haber en cada columna de la plaza Colón.

Al mismo tiempo se adoptarán medidas para evitar que los individuos mal intencionados, los destruyan, ya sea retirando las lámparas cuando no se realicen asambleas o reuniones o bien estableciendo vigilancia y solicitando la cooperación de la policía para detener a los que rompan las lámparas, y aplicarles las penalidades correspondientes.

EL CONFLICTO DE ITALIA Y ETIOPIA

El lector argentino, con ser incansable curioso de todos los problemas que afectan a muchos países alejados del nuestro—estamos refiriéndonos al lector común, no al estudioso por vocación, ni al despreocupado en absoluto— no habrá llegado a desentrañar las cuestiones íntimas que mueven ciertos larguísimos pleitos, preocupación de cancillerías y sobresaltos de Ginebra. Entre otros, figuran los permanentes problemas del Lejano Oriente, los viejos litigios que tienen por centro a Peiping y Tokio, y el actual conflicto de fronteras surgido entre Italia y Etiopía. Es que, en realidad, América desconoce esas acciones bélicas que tienen por móviles simples y casi siempre supuestas cuestiones de fronteras. Ahora mismo, Bolivia y Paraguay no están en guerra a causa de un disparo de fusil más o menos criminal hecho por soldado irresponsable, sino debido a un pleito que se refiere a parte de riquísimas regiones y que, en cierto sentido, es de vida o muerte para un pueblo y aun para una raza. Queremos decir que si en América llegamos alguna vez a la greña, la pelea tiene por origen cuestiones fundamentales y no pretextos hábilmente magnificados. Dijo de nosotros el Conde de Keyserling, que somos un pueblo de gesto serio; efectivamente, tan serios, que muchas veces resistimos iniciar el análisis de cosas que se nos antojan tan cómicas como esos pleitos fronterizos que son el quebradero de cabeza de Europa.

El conflicto entre Italia y Etiopía es uno de aquellos pleitos cuyas causas nunca conoceremos exactamente, por incomprensión, que no por falta de información. Abisinia, confederación de estados africanos sujetos a la voluntad de sus respectivos Ras, dependientes, a la vez, con mucha mala gana, del Ras Tafari, vivía tranquila en su planicie durante los años corridos desde el reinado de Menelik. Sus vecinos, franceses, ingleses e italianos, nada hacían por turbar esa tranquilidad. Pero, ocurre un buen día un incidente de frontera y como si Abisinia fuera un polvorín, todos creen ver en esa chispa el prolegómeno del incendio que hará estallar el imperio africano. Mucha dialéctica tendrán que distribuir los ministros europeos para hacer creer al mundo que los soldados etíopes se han atrevido a consumar una agresión tan temible e injustificada como la de tomar a tiros a soldados europeos, provistos de ametralladoras, cañones de tiro rápido, fusiles y pistolas automáticas y sobre todo, de esos inquietantes pájaros mecánicos que surcan los encendidos cielos de la Eritrea... Más bien, ciertos antecedentes relacionados con los procederes de las tropas coloniales europeas, provocan el pensamiento opuesto, es decir, que los formidables y aguerridos negros de algún Ras fueron víctimas de una emboscada. ¿Para qué? Para justificar, precisamente, el incidente de frontera, detrás del cual, seguramente, está oculto un propósito de reivindicación territorial.

He ahí, en último análisis, el origen de estos pleitos que, en algunas ocasiones, sacuden al mundo: los afanes de penetración, hartamente demostrados por los estados europeos que buscan en las colonias el pedazo de suelo capaz de producir pan, que falta en sus propios territorios. Consideramos probable que Italia y Etiopía lleguen a un acuerdo, pues son muchas las presiones que se ejercen sobre la cancillería romana y sobre el ánimo del Ras Tafari. Mientras tanto, en las fronteras de Abisinia y las colonias italianas quedará documentado otro párrafo de la historia que las potencias han escrito en Africa. Y no con tinta, precisamente.

La Cámara Arbitral de Cereales formó los tipos de trigo y lino

La delegación rosarina

Llegaron de Rosario, esta mañana temprano, en automóvil, los señores Isaac Yujuowsky, Félix Ordóñez, Pedro Garrone y Francisco Roca (hijo), delegados de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de aquella ciudad, para asistir a la tarea de la formación de los primeros tipos "Santa Fe" de trigo y lino de la cosecha 1934-35, por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta ciudad.

La tarea, conforme se había anunciado, se inició esta mañana a las 8.30 horas en el laboratorio de la Cámara Arbitral de Cereales, hallándose presentes los miembros de esa Cámara, el personal de la misma, miembros de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, los delegados rosarinos y varios cerealistas.

Se trabajó intensamente en la formación de los tipos hasta mediodía, reanudándose la tarea por la tarde.

A mediodía, el presidente de la Bolsa de Comercio, don Francisco Bobbio, obsequió a los delegados rosarinos y demás asistentes, una comida que se sirvió en el Ritz Hotel.

Los delegados rosarinos regresarán esta noche a la ciudad del Sur.

FISCALIA DE ESTADO

Infracción al impuesto al consumo

En una denuncia por infracción al impuesto al consumo formulada por el Inspector de Rentas señor Ignacio Carrasco se ha expedido el Fiscal de Estado, cuyo dictamen consta de dos partes.

En primer lugar refiérese a la infracción, y dice: "En este expediente no se ha hecho uso del derecho de apelación ante el Poder Ejecutivo. Satisfecha la multa, se pidió reconsideración ante la Dirección de Rentas, cuyo recurso y entendimiento no autoriza la ley, a estar a los términos explícitos del artículo 27 que asigna a la Dirección de Rentas el rol de Tribunal de 1a. instancia, y una vez satisfecho dentro del término legal el impuesto y la multa, llegar por vía de apelación ante el Poder Ejecutivo.

No habiéndose ejercitado aquel derecho, la imposición de impuesto y multa ha quedado firme".

En cuanto a la liquidación que se efectúa a favor del inspector denunciante, considera el Fiscal que es improcedente. "A los inspectores de rentas, sostiene, no se les puede liquidar la mitad de la multa que el Fisco percibe en mérito de haber constatado en el desempeño y cumplimiento de su cargo, la existencia de una infracción de los impuestos al consumo. La inspección que los empleados de rentas efectúan en cumplimiento de su cargo revisten caracteres especiales que no se asimilan a los de la denuncia en sí; su papel se reduce a lo dispuesto en los artículos 85 y 86 del decreto reglamentario de la mencionada ley.

La multa debe ingresar, pues, íntegramente al Fisco".

Variaciones hidrométricas del río Paraná

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, consigna hoy estos datos:

Corrientes: 3.78 metros, creció 16 centímetros desde ayer; Ita Ibaté: 3.08, id. 10; Ituzaingó: 3.12, creció 6; Posadas: 2.57, id. 2; Puerto Aguirre: 16.45 bajó 3 centímetros. Su altura era ayer

En Santa Fe el río Paraná bajó 2 centímetros.
de 3.06 metros sobre cero; hoy, 3.04.

Río Paraguay — Formosa: 3.05 metros, creció 2; Bermejo: 3.09, creció 14 centímetros.

La designación del Defensor en Vera

Resolución de las Cámaras

Esta mañana debían reunirse en acuerdo plenario las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial y en lo Criminal, para designar defensor en el juzgado de Vera y adoptar otras resoluciones. Solamente concurrieron los vocales doctores Melchor Balstin, Alejandro Ortigoza, Ernesto Mántaras, Humberto Gambino y Alberto Puccio, del fuero civil, y el doctor José Gervasoni, de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal.

Dichos magistrados, después de un breve cambio de ideas, resolvieron: "Que habiendo sólo concurrido a este acuerdo los seis camaristas en funciones y resultando que las resoluciones de las Cámaras en pleno de ambos fueros, deben adoptarse por mayoría absoluta de votos, con la asistencia de siete vocales por lo menos (de acuerdo con el artículo 34 de la ley orgánica de los tribunales). Por ello, resolvieron no adoptar ninguna resolución e invitar a los señores vocales que se encuentran en receso, a un acuerdo que tendrá lugar en fecha que se fijará."

Las Cámaras deberán realizar el sorteo de los rematadores para los nombramientos de oficio, en los diversos juzgados.

Pasarán pues unos días, antes de que sea designado el defensor en Vera.

Un importante conflicto en Cañada de Gómez

El corresponsal de este diario en Cañada de Gómez, cabecera del departamento Iriondo, nos ha puesto al corriente de un asunto que dejará de tener interés local porque dará lugar a un pleito, en el cual se verá si la toma de posesión de una empresa de servicio público por parte de la municipalidad, está o no condicionada por un régimen formal, o si es a voluntad de los poderes administradores del Estado.

Ocurre que en dicha localidad la empresa que suministra corriente eléctrica ha notificado a la comuna que el 28 del actual se retirará de la plaza, y a fin de que el municipio no sufra perjuicios ofrece la fábrica sea en arrendamiento o en venta. Si la municipalidad optase por adquirir el establecimiento propone que sea designado un técnico que aprecie el valor de maquinarias y demás útiles de trabajo.

La Intendencia no acepta; lisa y llanamente pretende la posesión de la fábrica hasta el día que ella instale otra. El 28 del corriente, pues, procederá a tomar posesión, y por otra parte un escribano dejará constancia pública de lo ocurrido. Después vendrá el recurso judicial.

Y mientras comuna y empresa discuten, no estará de más un par de palabras de sentido común.

Según se ha visto, la municipalidad de Cañada de Gómez quiere explotar directamente el servicio de corriente eléctrica, y la empresa no quiere seguir con el negocio. Hay, pues, dos cosas que aparentemente se contraponen, pero en realidad armonizan. La fábrica de referencia puede ser comprada; falta saber si se encuentra en buenas condiciones. Si después de una rigurosa inspección se comprobase que las maquinarias sirven para dar un buen servicio, ¿qué motivos puede haber para no ponerse de acuerdo?

La tendencia a comportarse violentamente no indica ni energía ni capacidad para administrar; por de pronto, es indudable que sea por vías de arrendamiento, o por estimación de perjuicios, la justicia condenará a la municipalidad a pagar. En el sistema jurídico de un país civilizado nadie tiene derecho a violentar las voluntades más allá de lo que el interés público lo exige. La municipalidad, puede, si quiere, instalar una fábrica nueva, pero ésta le costará más cara que la instalada ya, y cuyo valor real sería tasado por un técnico elegido de común acuerdo. Quiere decir, que para la comuna el peor negocio consistiría en pleitear porque la empresa se ha puesto en condiciones de convenir. El pleito lo pagará el pueblo, y sabe Dios si a la postre no pagará diez lo que pudo obtener buenamente por dos.

El contrato entre la provincia y la municipalidad, etc.

(Viene de pág. 2)

negaba a esta intendencia la entrega de saldos de esas mismas partidas, alegando la existencia de una deuda municipal que ya tenía su origen y que ya había llegado a la cantidad en que estaba entonces y que está actualmente, en los momentos en que el gobierno sin reparo alguno realizaba esos pagos.

La situación, pues, es distinta y es caballeresco reconocerlo. Nada impedía, pues, al señor ministro, autor de la ordenanza, aproximarse a esta intendencia, que ninguna mala voluntad le tiene, para combinar con ella un plan de urbanización uniforme; plan que hubiera evitado la presentación al Concejo y por el Concejo, de proyectos de construcciones de avenidas que, como las cuatro que contiene la ordenanza vetada, de unión de los caminos pavimentados centrales con los bañados del Norte de la Laguna Setúbal, no realizan ningún fin práctico de urbanización y en cambio hacen recaer en la Municipalidad la obligación de erogaciones cuantiosas a breve término.

Se ha vetado también la ordenanza 3382 porque los cálculos efectuados, hoy sabemos ya que por el Ministerio de Hacienda de la provincia, no solamente están equivocados y en desacuerdo con el texto de la ordenanza vetada en algunos renglones, sino que también se asientan en bases erróneas y se concretan con un criterio equivocado.

El cálculo de la cantidad que la Municipalidad deberá pagar por concepto de expropiaciones, no solamente está hecho sobre un factor inferior al precio real de las propiedades que afectan las avenidas y caminos proyectados, sino que también ha olvidado ese otro elemento de la expropiación que se establece en la obligación por el expropiante, de indemnizar el menor valor a que se reduce el inmueble con motivo de la expropiación en la parte no expropiada.

Basta una simple ojeada al plano sin firma y sin escala que se encuentra agregado al expediente de la ordenanza vetada, y cuyo plano por pública confesión del señor ministro de Hacienda fué suministrado por su ministerio para establecer que numerosas propiedades de actual configuración regular quedarán transformadas con motivo de los caminos y avenidas proyectadas en dos parcelas mínimas e irregulares, lo que importa decir que la Municipalidad estará obligada a indemnizar la totalidad de muchas de esas propiedades. Y con ello se llega a la conclusión de que es incompleto, cuando menos, sino erróneo el cálculo que el señor ministro ha hecho concretándose a formar cantidades globales de dinero, con las cantidades totales de la superficie que han de ocupar los caminos proyectados.

Las obras de mejoramiento edilicio y de embellecimiento de las zonas afectadas por esos caminos, que proyecta el plano a que nos referimos, se han calculado solamente sobre el valor de la tierra a expropiarse, sin tener en consideración las obras complementarias que su realización exigirá, tales como el rellenamiento de los bañados del Campo Puñes, pasos a niveles en los cruces de las vías de ferrocarriles, en la larga visión edilicia del señor ministro, proyecta la construcción de un parque.

Todo esto es demostrativo de que la financiación de las obras proyectadas ha sido materia secundaria para su autor, cuyo pensamiento aparece así desprovisto del oropel de promesas de obras futuras y concretado únicamente a un hecho definido: quitarle a la ciudad de Santa Fe toda oportunidad de contacto con la ruta principal de la red caminera del Norte y Oeste de la provincia para hacer derivar todo ese tráfico hacia la ciudad de Rosario, con perjuicio para el comercio, para el puerto de Santa Fe y para la ciudad misma.

Y, por último, esta Intendencia ha vetado la ordenanza No. 3382 porque entiende que las obras proyectadas en la misma no consultan una necesidad inmediata del municipio.

Nuevamente nos referimos al plano suministrado por el señor ministro de Hacienda y excluyendo la avenida que partiendo de la actual General Paz, correrá por el límite Norte de los terrenos del Prado Español y llegará hasta la Laguna Setúbal, los demás caminos pavimentados que se proyectan de Este a Oeste, no tienen otro fin que el de cruzar zonas alejadas de la población de la capital, para unir el camino principal a San Justo con los bañados del Norte de la Laguna Setúbal.

Han de transcurrir muchos años antes que las necesidades de la ciudad determinen en su expansión hacia dichas zonas. Los caminos proyectados, si se realizaran, sólo servirían para un mínimo núcleo de quinteros, que no alcanza ni siquiera al 1 por ciento del gremio. Y para perderse, quizás, por la acción destructora de las aguas de la Laguna Setúbal en gran parte de ellos.

La misma avenida primera a que nos hemos referido, se ha proyectado sin ningún criterio edilicio y con desconocimiento de obligaciones que esta Municipalidad tiene contraídas hace mucho tiempo y que no ha podido cumplir por falta de fondos, tales como la construcción de la avenida paralela a la línea del tranvía eléctrico que une a la calle 25 de Mayo, en su prolongación Norte, con la avenida General Paz, avenida aquella que, en caso de construirse, podría prolongarse hasta la Laguna Setúbal, con un recorrido más criterioso, pues se ubicaría casi en la parte céntrica entre las actuales calles pavimentadas Martín Fierro y Francisco Javier de la Rosa.

Todas estas razones son las que ha tenido en vista la Intendencia de Santa Fe para vetar una ordenanza que no concreta ningún beneficio y sí solamente un acto de hostilidad para la ciudad capital.

El voto de algunos concejales en la sanción de la ordenanza 3382

Esta mañana concurrieron al despacho del intendente municipal varios concejales, entre ellos el señor E. Doldán y doctor A. Scarponi, quienes conversaron con el intendente, doctor Menchaca; con el secretario de Hacienda del Departamento Ejecutivo y con el director de Obras Públicas, alrededor del proyectado convenio entre la Municipalidad y el gobierno de la provincia, sobre supresión del impuesto a la nafta y obras de vialidad.

Examinando el expediente remitido a la Intendencia por el Concejo Deliberante, al que se adjunta el texto de la ordenanza número 3382, los mencionados concejales constataron que dicha ordenanza ha sido comunicada como sanción de las bases del convenio a celebrar, y no como propuesta de las mismas a los efectos de su estudio para las modificaciones, supresiones o agregados que fueren necesarios.

Ambos concejales manifestaron a los periodistas que ellos y otros colegas votaron la ordenanza, haciendo previamente la aclaración de que la aprobaban como propuesta de bases para su estudio y no a los fines del cumplimiento de las condiciones en ella establecidas. De manera que la comunicación de la ordenanza al Departamento Ejecutivo, altera la verdadera resolución del Concejo o por lo menos no se han tenido en cuenta las aclaraciones hechas por varios concejales y para las cuales hubo asentimiento.

Plan de colaboración en la lucha contra el analfabetismo

Ha sido elevado a consideración del ministerio de Instrucción Pública un plan de colaboración destinado a combatir el analfabetismo en los distritos escolares donde existen escuela normal o vocacional y en la cual se aconseja la utilización de los servicios de los alumnos de cuarto año. Aparte del beneficio social que se obtendría, los alumnos tendrían oportunidad de aplicar las teorías pedagógicas aprendidas en la escuela.

El plan de colaboración es el siguiente:

1o.—Ofrecer su concurso a los Consejos Escolares de Distrito, de Coronda, Reconquista, Cañada de Gómez, Rafaela, Casilda, Villa Constitución y Venado Tuerto para instalar escuelas primarias diurnas dentro del radio urbano de las respectivas localidades, bajo las condiciones siguientes:

a) Las escuelas a crearse serán para niños en edad escolar y tendrán de 1o. y 4o. grado; b) Funcionarán en los locales de las escuelas normales o vocacionales si éstos tuvieren capacidad y, en su defecto, en los que a ese fin destinaren los Consejos Escolares; c) Estará a cargo de los Consejos Escolares, la provisión de muebles y útiles destinados al funcionamiento de estos cursos primarios; d) Podrán organizarse grados paralelos de 1o. a 4o., con una inscripción no mayor de 30 niños en cada uno. Si la dotación de alumnos-maestros, una vez organizados los mencionados cursos, fuera mayor a las necesidades impuestas por los analfabetos y semianalfabetos, podrán destinarse a los grados 5o, 6o., que se organicen; e) La labor instructiva-educativa será la que informa el plan de estudios adoptado por la Dirección de Escuelas; f) Estos grados funcionarán en un mismo local y en un solo turno; g) Los Consejos Escolares, a los fines expuestos, se entenderán directamente con las direcciones de las escuelas normales y vocacionales, quienes tendrán a su cargo la organización y distribución de los alumnos-maestros.

2o.—Cada alumno-maestro del último curso normal está obligado a dictar hasta tres horas semanales en estas escuelas y fuera del horario regular de su curso.

3o.—Cada grado podrá ser atendido diariamente hasta por tres alumnos-maestros como máximo, debiendo funcionar la escuela con un horario de tres horas diarias.

4o. — Las fechas de apertura y clausura de estas escuelas, serán las que se establezcan para las escuelas normales y vocacionales, y su horario de clase se establecerá consultando la conveniencia de los alumnos-maestros.

5o.— El contralor técnico-administrativo de estas escuelas estará a cargo de los vicedirectores y regentes, quienes distribuirán proporcionalmente sus tareas semanales.

6o. — Las críticas pedagógicas que se formulen (una por semana como mínimo por alumno-maestro), y la labor extraordinaria que éstos realicen, serán consideradas bimestralmente al otorgarse la calificación reglamentaria, debiendo estimularse toda actuación que acuse un acendrado espíritu docente.

7o.—Los alumnos concurrentes recibirán clasificaciones mensuales, en la base a las cuales serán promovidos o no, de acuerdo con el régimen establecido en las escuelas primarias oficiales."

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL

Las reformas a la carta orgánica

Pasado mañana a las 15 horas se reunirá la Convención Provincial para considerar las reformas a la carta orgánica que han sido aconsejadas por el Comité Provincial, y cuyas principales características hemos dado a conocer oportunamente.

La comisión especial que tuvo a su cargo el anteproyecto, le ha agregado el capítulo referente al régimen municipal, acerca del cual expresa la comisión: "El artículo 5o. de la constitución nacional garantiza a cada una de las provincias el goce y el ejercicio de sus instituciones, siempre que las provincias aseguren el régimen municipal."

"Tan categórica prescripción de nuestra carta magna no es sino cabal reconocimiento del excepcional valor que adquiere la comuna en la forma democrática de gobierno. Es ella, en efecto, la más auténtica expresión del gobierno popular. La vida diaria de cada habitante del país está íntimamente ligada a las múltiples actividades del gobierno comunal.

"La comuna, puede afirmarse, es la proyección pública, como una continuación del hogar mismo y tiene en el concierto de las instituciones, una importancia que puede compararse a la que tiene la familia en toda sociedad humana bien constituída.

"Desde la imposición, percepción y administración de impuestos, que hace posible el limpio, honesto y cómodo vivir, mediante la tutela de la higiene, de la moral y de los diversos servicios públicos, hasta las complejas cuestiones de tráfico, comunicaciones, aprovisionamientos, asistencia de enfermos, niños y ancianos desvalidos, todo lo que contribuye a embellecer y humanizar la vida de relación, es de incumbencia municipal; nada se substrae a ella y si ayer fué la comuna el más firme baluarte de las libertades ciudadanas, no debemos olvidar que nada interesa más al ciudadano que aquello que más directamente le toca; el interesamiento partidario frente a los problemas comunales, traerá aparejado el del afiliado frente al partido. Debe pues, la carta orgánica ocuparse de la cuestión, estableciendo la obligatoriedad de la acción comunal y reglamentaria; luego la Convención, en modo de hacerla eficaz y continuada."

Otras reformas

Además de las que ya hemos hecho conocer, aconseja el anteproyecto la reducción del número de miembros o delegados que integran los comités departamentales; el crecido número actual suele ser un obstáculo para obtener quórum, unidad de acción, rapidez, etc.

Al referirse a la Convención, la comisión redactora dice que [...] han concedido a dicho cuerpo [...] comodidad, facultades judicial[es] se da el caso de que se conv[ierta] en juez y pueda llegar a ser [par]te, inconveniente que podría [sal]varse con la constitución d[e un] jurado, que podrían integra[r los] presidentes de los comités d[epar]tamentales presididos por e[l] Comité Provincial, y sería u[n tri]bunal de garantías e impar[ciali]dad para el afiliado y el part[ido].

CASA GRIS

La jefatura de Caseros

Ha sido designado jefe de [poli]cía del departamento Caseros [...] go que se encontraba vacant[e por] renuncia del titular, el ex dip[utado] provincial señor Enrique De[...]nis.

El nuevo titular tomará po[sesión] de su puesto el lunes 18 de[l co]rriente.

Inspección General de Pol[icía]

Encuéntrase a la firma d[el go]bernador un decreto por el c[ual se] nombra subinspector de poli[cía al] señor Juan Viale, que a prin[cipios] del año corriente renunció a [la je]fatura de Caseros.

El puesto de subinspecto[r ha] sido creado en el presupue[sto y] ha permanecido vacante por [espa]cio de mes y medio.

El jefe de policía de San J[...]

Esta tarde partió para S[an Ja]vier el inspector general d[e poli]cía, señor Teobaldo Gar[...] quien dió posesión al nuevo j[efe de] policía de dicho departamen[to, se]ñor Enrique Olano, des[ignado] ayer.

También tomaron posesió[n de su] cargo, el secretario de la je[fatura,] señor Luis Gudiño Kramer, [y el] comisario sumariante, señor Wade Santillán.

Ministerio de Gobierno

Ha sido rechazada la re[nuncia] que presentó días atrás el c[omisa]rio general del departamento Colonias, Sr. Eduardo E. St[...].

—El registro de contratos [...] con número 35, de San Javie[r, que] regenteaba el escribano señor [...]cleto Alvarez, ha sido adju[dicado] al escribano señor Roberto [...]zarro.

El servicio aéreo entre la Argentina y Alemania

Modificación de interés para el comercio

Por considerarla de interé[s pa]ra el comercio de esta plaza [y de] su zona de influencia, dam[os a] conocer una modificación e[n el] servicio aéreo entre la Arg[entina] y Alemania, vía Condor.

Semanalmente viene reali[zándo]se el servicio aéreo con to[da re]gularidad entre ambos país[es, de] Stuttgart a Buenos Aires y [vice]versa), habiéndosele intro[ducido] una modificación últimam[ente] con respecto a las escalas q[ue ha]cía en Bathurst (Gambia) [y Las] Palmas (islas Canarias), e[sta]bleciéndose que en vez de h[acerlo] una vez cada quincena, a[hora] mente se hace en todos los v[iajes].

Los interesados pueden, [pues,] despachar su correspondenci[a por] vía aérea con ese destino [sema]nalmente, en vez de quin[cenal]mente, utilizando el servicio "Condor".

La jira del jefe de Correos y Telégrafos

El jefe del 5o. Distrito d[e Co]rreos y Telégrafos de la N[ación,] señor Domingo Canalle, [conti]nuando la jira iniciada la se[mana] pasada, por las oficinas de [su ju]risdicción, estuvo ayer en Sa[n Je]rónimo Norte, Franck, Las T[unas] y otras localidades del dep[arta]mento Las Colonias, pasand[o des]pués a las de Castellanos [...] se encontraba en Rafaela, [des]de donde seguirá a los departam[entos] San Cristóbal y 9 de Julio, [visi]tando todas las oficinas y e[stafe]tas postales, a los fines de [impo]nerse de las necesidades del [ser]vicio e informar por último [a la] superioridad.

A su paso por las locali[dades] del interior, el jefe de Corre[os y] Telégrafos adopta medidas, [den]tro de sus atribuciones, para [sub]sanar las insuficiencias o [defi]ciencias de los servicios po[stales] y telegráficos.

Mañana se cumple el primer centenario de la tragedia de Barranca-Yaco

LA ESCENA DE BARRANCA-YACO, SEGUN LA RELATA EN SU LIBRO EL DOCTOR RAMON J. CARCANO

El General Quiroga parte de Santiago el 13 de febrero. El gobernador Ibarra ordena que en las postas reunan para esperarle veinticinco caballos elegidos. La galera sólidamente reformada, vuela por los caminos caldeados, sufriendo el calor abrumador de días sofocantes.

¿El General viene con escolta?

¿Cuántos hombres armados le acompañan?

El Comandante de Chañar, Jesús de Oliva, por chasqui comunica a don Guillermo que Quiroga viaja de "prisa", está ya próximo a la frontera y viene sin escolta. La noticia vuela a Santos Pérez. Envía al joven Justo Casas al Comandante Reinafé.

—"Vaya dígale al Capitán que ha llegado el momento de cumplir su palabra".

—"Ya lo sé". — contesta el Capitán.

. . . .

Santos Pérez les hospeda en su casa, les ofrece de comer, les proporciona buenos caballos, les distribuye las mejores armas. Al día siguiente, 15 de febrero, emprende la marcha después de almorzar. Ni una proclama, ni un informe. Nadie sabe donde van. Algunos sospechan, pero sólo se comunican íntimamente. Comprenden que la misión es reservada, pero nadie hasta ahora recomienda la reserva. El Capitán marcha a la cabeza, y están acostumbrados a obedecer en silencio.

Los campos están resecos y el calor es insoportable.

—"No pasará el día de mañana sin tormenta", — exclama el Teniente Figueroa.

—"Cuando salimos con el Capitán, estamos acostumbrados a mojarnos", — contesta el sargento Basilio Márquez, que cabalga a su lado, y los dos se miran y ríen francamente.

Por la tarde, al ocultarse el sol, acampan en las lomas de Macha, próximas del río, al reparo de corpulentos algarrobos, talas y sauzales. Dan descanso y de beber a los caballos, permitiéndoles pastar en una rinconada. A los pocos momentos llega el maestro de postas de Macha, Marcelo Márquez, arriando una res para carnear. Allí come la gente esa tarde. El Capitán y el maestro conversan a solas, permaneciendo apartados todo el tiempo. El asistente Flores les sirve mate, y planta al lado el asador de varilla de tala ensartada la mejor achura.

Márquez regresa acompañado del soldado Roque Juncos, destacado en la posta para avisar el arribo del General.

Entrada la noche levantan el campo. El Capitán continúa su ruta a la cabeza de su partida. Se dirige al Pozo de los Molles, de allí con rumbo a Río Pinto, marchas y contramarchas que nadie explica. De Río Pinto regresa y amanece en los Coquitos, sobre la carretera del Norte a tres cuadras de Barranca - Yaco.

A las 10 horas, el sol de febrero quema la tierra y palidecen los pajonales. De lado del noroeste se divisa la tormenta. Los árboles no mueven las hojas, y nubes pesadas y negras avanzan lentamente. Este día la lluvia va a refrescar los campos sedientos, pero ella nada puede contra el odio ardiente de los hombres.

oOo

Allí está Barranca - Yaco, solitaria y sombría. La planicie repentinamente se abre en una ancha hondonada, donde en tiempo remoto seguramente corrieron las aguas. Ahora está cubierta de alto y viejo bosque de talas, algarrobos y espinillos, la flora peculiar de la región. El camino se estrecha por la vegetación invasora, y a la par sólo dos vehículos pueden cruzar con holgura. A los costados no penetra el sol. Únicamente reina la sombra de la espesura, el monte áspero y salvaje.

El Capitán Pérez y su gente, conocen bien el lugar.

Llega a gran galope Roque Juncos.

—"Han quedado ensillando los peones de la galera".

—"¿Y qué dicen los que vienen?", — exclama el Capitán.

—"El doctor Ortiz paseándose solo en el patio, le dijo a don Marcelo:

—"Hemos sabido que el señor Reinafé nos ha querido hacer matar. ¡Pobre hombre! ¡Pobre hombre!"

¿Sabían la tentativa del Monte de San Pedro?

¿Quiroga confía en su estrella como en sus armas?

Santos Pérez distribuye su partida de treinta y dos hombres en tres grupos a lo largo del camino de Barranca - Yaco. Avanza al norte y se ubica él con sus hombres preferidos. Es la puerta de entrada. En rumbo opuesto, al este de la carretera coloca al Teniente Figueroa, y más allá, sobre el costado del Oeste, al alférez Cesáreo Peralta, escalonados todos a una cuadra de distancia. En los extremos norte y sud coloca guardias con orden de matar a cualquier persona que transite. Nadie se mueve sin orden de Santos, y nadie sabe lo que va a ejecutarse.

Al clasificar los grupos y señalar sus posiciones, únicamente les dice:

—"Vamos a sorprender un tirano que viene de orden del gobierno y del Coronel don Francisco Reinafé. Al que se muestre cobarde yo mismo lo fusilaré. A la voz de mando cargarán las tres emboscadas".

En ese instante pasa el correo José María Luegas. Santos lo detiene y lo interna en el bosque a una distancia de vista.

La gente está ya pronta en sus puestos. Próximamente a las 11 horas, se siente de lado del norte, el galope de caballos y el ruido de un rodado que avanza. Todos en guardia. Al volver un recodo, aparece la galera del General Quiroga, conducida por cuatro peones montados y dos postillones. El Capitán se adelanta y ordena "alto" y grita después: "Esten car..." Las tres emboscadas avanzan rápidamente y descargan sus armas. Cuatro peones quedan heridos. El instante es supremo. Quiroga asoma la cabeza y exclama: "¡Eh! No maten a un General". Santos Pérez que a caballo al costado esperaba el movimiento, le dispara un tiro de pistola sobre el ojo izquierdo. El General fallece instantáneamente. El Capitán trepa en el acto a la galera, y atraviesa con su espada al doctor Ortiz, en el mismo instante que éste exclama ahogado por la angustia: "¡No!; ¡no es preciso esto!" Llama luego al sargento Basilio Márquez, de 21 años y le ordena "despenarlos". Quiroga ya muerto, recibe un golpe en la cabeza y un puntazo de cuchillo en la garganta. Su secretario moribundo, es degollado, y la sangre copiosa de los dos amigos se confunde en su destino.

Santos ordena a Mariano Barrionuevo:

—"A esos llévenlos al Monte",— señalando a los peones aterrados por el cuadro. Los atan con las manos atrás, los alzan en ancas de los caballos, y en dos grupos lo internan a cuatro cuadras del camino. Momentos más tarde llega el asistente Flores:

—"Señor Capitán, dice el sargento Barrionuevo, que si fusila a los presos, o qué clase de muerte les da".

El Alférez Peralta con su gente, espera órdenes.

—"Vaya Alférez, dígale que los degüelle a todos".

Súplicas, lamentos, ayes, llantos, resuenan en el monte. El postillón de 12 años, llora desesperado y llama a su "mamita". El soldado Benito Guzmán, le ruega a su Capitán que salve la vida del niño inocente, hijo de una familia amiga:

—"No puedo, por ordenarlo así mis jefes".

Guzmán insiste humildemente, y recibe por respuesta definitiva un balazo en el "ombligo" y otro en el "costillar", y muere 6 días después, sin permitirle confesar para evitar revelaciones.

La voluntad personal y la crueldad no tienen barreras.

Los mismos soldados se alejan de la escena vencidos por la emoción. Cesáreo Peralta y Barrionuevo, el mayor de 23 años, ejecutan la orden atroz.

En pocos minutos todos quedan degollados de oreja a oreja.

A la galera la internan también en el monte y borran las huellas del desvío y tapan con tierra los charcos de sangre. A los cadáveres los arrojan al suelo próximos a los demás, desparramados en el campo.

Empieza el saqueo, metódicamente, observando el mayor orden. A los muertos se les despoja de las ropas útiles, se vacía el interior de la galera y del noque, y se bajan dos baúles de cuero de la zaga delantera. El mismo Santos los abre. Extrae dos vejigas con treinta y cuatro onzas de oro y las guarda en su tirador. Encuentra una bolsa grande con 352 pesos fuertes, en monedas de ocho y cuatro reales y distribuye tres pesos por soldado. Al Alférez Peralta le obsequia con treinta y ocho, y cien entrega al Teniente Figueroa para "contentar" a su gente. Este les gratifica únicamente con un peso plata.

—"Esta gratificación en dinero, — dice el Capitán, — se las doy yo. El gobierno ha de mandar mil pesos que ha ofrecido".

Después distribuye las ropas usadas, reservándose para sí mismo los dos baúles y objetos de valor: una pava, tres cucharas y un jarro de plata, un yesquero y botones de oro, el reloj y cadena, los sellos y armas del General, una valija de cartas y papeles manuscritos, encontrada en el fondo del noque.

El crimen no importa gastos. Los criminales se satisfacen con hilachas de los despojos.

Terminada la tarea del reparto, el Capitán enseña a sus soldados el cadáver del General Quiroga. Hasta ese momento no saben a quién han asaltado y muerto.

El asistente Flores lleva en "chasnas" la cosecha inicua de su jefe.

Al entrar el sol, abandonan el campo, sin enterrar a los muertos. Esa noche estalla la tormenta amenazante durante el día. Una lluvia torrencial lava la sangre y borra las huellas, y los cadáveres principian a descomponerse. Los asesinos se dirigen al lugar de Los Timones, donde el Capitán disuelve la partida. Les recomienda que no usen todavía las "piezas de vestir" y agrega:

—"Mañana se presentarán a mi casa del Portezuelo a entregar las armas y caballos que son reyunos".

Todos cumplen la orden.

El Teniente Figueroa continúa el viaje, con su partida, a llevar el parte de la matanza al Comandante Reinafé, residente en Tulumba.

—"Han hecho bien, contesta el Comandante. Han cumplido la orden".

Dos días después llega a visitarle Santos Pérez, acompañado del soldado Cándido Pizarro. Le entrega el par de magníficas pistolas fulminantes de propiedad del General, un poncho de vicuña y seis onzas de oro. Le impone minuciosamente del crimen. Nadie ni nada se ha escapado.

Más tarde distribuye siete pesos a cada uno de los hombres de la partida. Es el dinero ofrecido por el gobierno, que con el pago oficializa el crimen. Ha sido por su cuenta.

Don Guillermo aprueba la conducta del Capitán, elogia su valor, y al despedirle le dice:

—"Ya sabe amigo que el domingo venidero hay grandes carreras en San Pedro. Corre el famoso rosillo de Bustamante y un lobuno de Urquijo traído de Santiago. No falta que Vd. tiene que ser el juez de raya".

En Barranca - Yaco aparecieron nueve cruces colocadas misteriosamente por la piedad popular. Desde entonces, y durante cuarenta años, es un sitio y una historia que crean leyendas y encienden la superstición de las gentes.

Los viajeros detienen el galope de sus cabalgaduras, y paso a paso, mirando con recelo el espeso bosque, cruzan la Barranca de las nueve cruces, la cabeza descubierta, orando por los muertos. La tragedia se reproduce en la imaginación del caminante. Quiroga, Ortiz y su servidumbre, los Reinafé, Santos Pérez y su partida, la orgía de sangre, el saqueo macabro, la distribución cínica del robo, la lluvia torrencial que no borra las huellas del crimen. Oculto el sol, nadie transita por el camino de Barranca - Yaco. Se oye a esa hora el llanto del niño y silbidos de las almas en pena.

RAMON J. CARCANO

Barranca - Yaco, según Héctor C. Quesada

En las Lomas de Macha, Santos Pérez, al frente de los suyos, da descanso a la partida. Conversa a solas con Márquez, el maestro de posta, y éste regresa con Roque Juncos, que anunciará la llegada de Quiroga... Con las primeras sombras de la noche, el capitán levanta su tienda. ¿Adónde va?... El únicamente lo sabe; los demás lo ignoran.

La galera, arrastrada por caballos elegidos, obsequio de Ibarra, rueda rápidamente por la carretera abierta entre los montes resecos por el sol. Quiroga "cabecea" aplastado por el calor, y Ortiz, inquieto, observa en silencio los recodos del camino. Ya se acerca Barranca Yaco, trágica, solitaria, sombría. Está allí no más, donde "la planicie se abre en una ancha hondonada".

Santos Pérez ha detenido la marcha y está alerta. A lo largo del camino ha distribuído su gente. Si en Monte San Pedro llegó tarde, esta vez cumplirá su palabra. Sólo espera la señal: el aviso de Juncos.

Y éste aparece, al fin, a todo galope. "Ya vienen", grita desde lejos. "Han quedado ensillando"...

Un rato después se escucha el tropel. Ya vienen, efectivamente. A la distancia, entre el polvo del camino, se divisa la galera que se acerca. Santos Pérez está resuelto; nadie apartará su brazo. Al dar vuelta un recodo se adelanta, firme, decidido: "Haga alto esa galera", ordena, y entre el monte se pierde el eco de una descarga.

Quiroga, más valiente ante el peligro, asoma la cabeza. "¿Qué significa ésto?" exclama. "No maten a un general". Dispara su pistola y "hace por el momento vacilar a aquella turba". Pero Santos Pérez ha esquivado el tiro. Hace fuego a su vez y le atraviesa un ojo. Quiroga, herido de muerte, cae hacia atrás pesadamente.

Ya no podrá dar cuenta a Rosas de su misión.

Santos Pérez ha inmortalizado tristemente su nombre.

Barranca Yaco se ha incorporado a la historia.

Son las 11 de la mañana del 16 de febrero de 1835.

HECTOR C. QUESADA

JUAN FACUNDO QUIROGA



Juan Facundo Quiroga, tal como lo muestra una difundida miniatura

Mañana se cumple el primer centenario de un hecho criminoso, cuya gravitación en la historia de nuestra organización constitucional ha sido inmensa. El 16 de febrero de 1835, a las 11 de la mañana, Santos Pérez, capitán de una partida de hombres decididos, asesina en la hondonada de Barranca Yaco, al Norte de Córdoba, al general don Juan Facundo Quiroga, enviado especial del general Rosas para sofocar en su iniciación la guerra civil que estallara entre las fuerzas tucumanas y salteñas, montoneras reacias a la civilización que buscan en pretendidos conflictos de fronteras el motivo necesario para dar rienda a sus afanes de guerrillas.

La tragedia de Barranca Yaco, cuyos detalles íntimos se ocultan aún y cuyas consecuencias precisas señala Sarmiento en los cuadros vigorosos de "Facundo", ha sido un crimen, por el cuidado que pusieron en su preparación los organizadores, por la emboscada que preparó Santos Pérez y por la evidente complicidad que en él tuvieron personas cuyos nombres gritó, como un apóstrofe, el ejecutor material del crimen, instantes antes de ser ejecutado. "El asesinato de Quiroga — dice Sarmiento — es, pues, un acto "oficial", largamente discutido entre varios gobiernos, preparado con anticipación y llevado a cabo con tenacidad, como una medida de Estado." Tal "medida de Estado", preparó, según Sarmiento, la entrega de la suma del poder público a don Juan Manuel de Rosas.

"Quiroga no respeta la vida ni la propiedad", dice de la víctima de Barranca Yaco el doctor Ramón J. Cárcano en su libro "Juan Facundo Quiroga". Y quien no respetara la vida, pierde la propia en Barranca Yaco, asesinado en una emboscada en que toman parte los Reinafé, como directos instigadores, Santos Pérez como ejecutor, y algunos colocados más alto como inspiradores de tal "medida de Estado".

En esta página encontrará el lector tres versiones del crimen de Barranca Yaco. Una es tomada de Sarmiento, en su "Facundo", a juicio de muchos el libro cumbre del genial sanjuanino; la otra procede de las páginas magistrales de "Juan Facundo Quiroga. Simulación, Infidencia, Tragedia", del doctor Ramón J. Cárcano, y la última, breve pero espléndida, proviene de los apuntes titulados "Barranca Yaco", precisamente, y publicados en "La Nación", el año anterior, por Héctor C. Quesada. Igualmente, damos dos semblanzas de Santos Pérez, el ejecutor del crimen, una del libro del doctor Cárcano, la otra de "Facundo". En cuanto al grabado que ilustra estas líneas, es un retrato muy difundido de la víctima de Baranca Yaco, y cuyas líneas se ajustan exactamente a la pintura que de él hicieron sus contemporáneos.

LA FIGURA DE SANTOS PEREZ EN "FACUNDO"

Sarmiento, en una de las páginas magistrales de "Facundo", hace la siguiente semblanza de Santos Pérez, el principal protagonista de Barranca-Yaco:

"¿Quién es, mientras tanto, este Santos Pérez? Es el gaucho malo de la campaña de Córdoba, célebre en la sierra y en la ciudad por sus numerosas muertes, por su arrojo extraordinario, por sus aventuras inauditas. Mientras permaneció el general Paz en Córdoba, acaudilló las montoneras más obstinadas e intangibles de la Sierra, y por largo tiempo el pago de Santa Catalina fué una republiqueta adonde los veteranos del ejército no pudieron penetrar. Con miras más elevadas, habría sido el digno rival de Quiroga; con sus vicios, sólo alcanzó a ser un asesino. Era alto de talle, hermoso de cara, de color pálido y barba negra y rizada. Largo tiempo fué después perseguido por la justicia y nada menos que cuatrocientos hombres andaban en su busca.

. . . .

Más tarde, y en lo más recio de la persecución, el comandante Casanovas, su antiguo amigo, lo hizo significar que tenía algo de importancia que comunicarle. Una tarde, mientras que el escuadrón de que el comandante Casanovas era jefe hacía el ejercicio frente de su casa, Santos Pérez se desmonta en la puerta y le dice: — "Aquí estoy: ¿qué quería decirme? — ¡Hombre! Santos Pérez, pase por acá, siéntese. — ¡No! ¿Para qué me ha hecho llamar?" El comandante, sorprendido así, vacila y no sabe qué decir en el momento. Su astuto interlocutor lo comprende y arrojándole una mirada de desdén y volviéndole la espalda, le dice: "¡Estaba seguro de que quería agarrarme por traición! He venido por convencerme no más". Cuando se dió orden al escuadrón de perseguirlo, Santos había desaparecido. Al fin una noche lo cogieron dentro de la ciudad de Córdoba, por una venganza femenil.

Había dado de golpes a la querida con quien dormía: ésta, sintiéndolo profundamente dormido, se levanta con precaución, le toma las pistolas y el sable, sale a la calle y lo denuncia a la patrulla. Cuando despierta, rodeado de fusiles apuntados a su pecho, echa mano a las pistolas, y no encontrándolas: "Estoy rendido, dice con serenidad: me han quitado las pistolas!" El día que lo entraron a Buenos Aires, una muchedumbre inmensa se había reunido en la puerta de la casa de gobierno.

A su vista gritaba el populacho: ¡Muera Santos Pérez! y él, "meneando desdeñosamente la cabeza y paseando sus miradas por aquella multitud, murmuraba tan sólo estas palabras: "¡tuviera aquí mi cuchillo!" Al bajar del carro que lo conducía a la cárcel, gritó repetidas veces: "¡Muera el tirano!" Y al encaminarse al patíbulo, su talla gigantesca como la de Dantón, dominaba la muchedumbre, sus miradas se fijaban de vez en cuando en el cadalso como en un andamio de arquitectura.

El gobierno de Buenos Aires dió un aparato solemne a la ejecución de los asesinos de Juan Facundo Quiroga. La galera ensangrentada y acribillada a balazos estuvo largo tiempo expuesta a examen del pueblo; y el retrato de Quiroga, como la vista del patíbulo y de los ajusticiados, fueron litografiados y distribuídos por millares, como también extractos del proceso, que se dió a luz en un volumen en folio. La historia imparcial espera todavía datos y revelaciones para señalar con su dedo al instigador de los asesinos".

DOMINGO F. SARMIENTO

La tragedia de Barranca Yaco, extractada del "Facundo" de Domingo Faustino Sarmiento

La noche que pasaron los viajeros en la posta del Ojo de Agua es de tal manera angustiosa para el infeliz secretario, que va a una muerte cierta e inevitable, y que carece del valor y de la temeridad que anima a Quiroga, que creo no debe omitir ninguno de sus detalles, tanto más cuanto que, siendo por fortuna sus pormenores tan auténticos, sería criminal descuido no conservarlos, porque, si alguna vez un hombre ha apurado todas las heces de la agonía, si alguna vez la muerte ha debido parecer horrible, es aquella en que un triste deber, el de acompañar a un amigo temerario, nos la impone, cuando no hay infamia ni deshonor en evitarla.

El doctor Ortiz llama aparte al maestro de posta y le interroga encarecidamente sobre lo que sabe acerca de los extraños avisos que han recibido, asegurándole no abusar de su confianza. ¡Qué pormenores va a oír! Santos Pérez ha estado allí con una partida de treinta hombres una hora antes de su arribo, van todos armados de tercerola y sable, están ya apostados en el lugar designado, deben morir todos los que acompañan a Quiroga: así lo ha dicho Santos Pérez al mismo maestro de posta. Esta confirmación de la noticia recibida de antemano no altera en nada la determinación de Quiroga, que después de tomar una taza de chocolate, según su costumbre, se duerme profundamente.

El doctor Ortiz gana también la cama, no para dormir, sino para acordarse de su esposa, de sus hijos a quienes no volverá a ver más. Y todo ¿por qué? Por no arrostrar el enojo de un temible amigo, por no incurrir en la tacha de desleal. A media noche la inquietud de la agonía le hace insoportable la cama: levántase y va a buscar a su confidente. "¿Duerme, amigo? — le pregunta en voz baja. — ¡Quién ha de dormir, señor, con esta cosa tan horrible! — ¿Conque no hay duda? ¡Qué suplicio el mío! — ¡Imagínese, señor, cómo estaré yo, que tengo que mandar dos postillones, que deben ser muertos también! Esto me mata. Aquí hay un niño que es sobrino del sargento de la partida, y pienso mandarlo; pero el otro... ¿a quién mandaré? ¡a hacerlo morir inocentemente!

El doctor Ortiz hace un último esfuerzo por salvar su vida y la de su compañero; despierta a Quiroga y le instruye de los pavorosos detalles que acaba de adquirir, significándole que él no le acompaña si se obstina en hacerse matar inútilmente. Facundo con gesto airado y palabras groseramente enérgicas, le hace entender que hay mayor peligro en contrariarlo allí que el que le aguarda en Barranca Yaco, y fuerza es someterse sin más réplica. Quiroga manda a su asistente, que es un valiente negro, a que limpie algunas armas de fuego, que vienen en la galera, y las cargue; a esto se reducen todas las precauciones.

Llega el día por fin y la galera se pone en camino. Acompáñanle, además del postillón que va en el tiro, el niño aquel, dos correos que se han reunido por casualidad y el negro que va a caballo.

Llega al punto fatal, y dos descargas traspasan la galera por ambos lados, pero sin herir a nadie: los soldados se echan sobre ella con los sables desnudos y en un momento inutilizan los caballos, y descuartizan al postillón, correos y asistente. Quiroga entonces asoma la cabeza, y hace por el momento vacilar a aquella turba. Pregunta por el comandante de la partida, le manda acercarse, y a la pregunta de Quiroga: "¿Qué significa esto?", recibe por toda contestación un balazo en un ojo, que lo deja muerto.

Entonces Santos Pérez atraviesa repetidas veces con su espada al malaventurado secretario y manda, concluída la ejecución, tirar hacia el bosque la galera llena de cadáveres con los caballos hechos pedazos y el postillón que con la cabeza abierta se mantiene aun a caballo. — ¿Qué muchacho es éste? — pregunta viendo al niño de la posta, único que quedaba vivo. — Este es un sobrino mío, — contesta el sargento de la partida; — yo respondo de él con mi vida. — Santos Pérez se acerca al sargento, le atraviesa el corazón de un balazo, y en seguida desmontándose toma de un brazo al niño, lo tiende en el suelo y lo degüella, a pesar de sus gemidos de niño que se ve amenazado de un peligro.

Este último gemido del niño es, sin embargo, el único suplicio que martiriza a Santos Pérez. Después, huyendo de las partidas que lo persiguen, oculto entre las breñas de las rocas o en los bosques enmarañados, el viento le trae al oído el gemido lastimero del niño. Si a la vacilante luz de las estrellas se aventura a salir de su guarida, sus miradas inquietas se hunden en la oscuridad de los árboles sombríos para cerciorarse de que no se divisa en ninguna parte el bultito blanquecino del donde hacen encrucijada dos caminos, lo arredra ver venir por el que él deja, el niño animando su caballo. Facundo decía también que un solo remordimiento lo aquejaba: ¡la muerte de los veintiséis oficiales fusilados en Mendoza!

DOMINGO F. SARMIENTO

La figura de Santos Pérez, a traves del libro "Juan Facundo Quiroga" de Cárcano

El capitán Pérez, figura en las milicias de Tulumba desde la época del gobernador general Bustos. Adicto entusiasta de los Reinafé, sirve siempre a sus órdenes, y ellos le dispensan entera confianza. Después de la batalla de San Roque, emigran a Santa Fe, y de allí vuelven incorporados al ejército Confederado. Con las fuerzas de los emigrados cordobeses viene el capitán Santos Pérez, de veintiséis años de edad (1831). Casada la madre en segundas nupcias, él abandona temprano la casa familiar. Entregado a sí mismo, adquiere las costumbres de su medio holgazán y violento, pronto a defenderse y atacar con su propia fuerza. Trabaja a veces de peón en las estancias vecinas, hasta que las discordias civiles lo enrolan en las milicias organizadas, donde acredita aptitudes especiales que le destacan entre sus compañeros de fila. Desempeña con éxito las comisiones que recibe y asciende rápidamente.

No sabe leer ni escribir, ni siquiera firmar. Eso no impide para que su comandante Francisco Reinafé le confíe órdenes arriesgadas y difíciles. El capitán encabeza la guardia de caballería que conduce al general Paz al campamento de López.

—"Cuide mucho que no se escape y que le guarden el mayor respeto. Es un comprovinciano".

—"Cuente con ambas cosas mi comandante", — respondió el capitán.

Es hombre de palabra. Por eso es de confianza.

. . . .

Don Cruz de la Peña, vecino principal, padre del gobernador de Córdoba, Clímaco de la Peña, fallecido en 1877, posee su estancia en Totoral, a doce kilómetros de la casa del capitán. Don Cruz es elevado de estatura, erguido y bien plantado, manso y servicial, y a la vez, fuerte y bravo. Pequeños rozamientos de barrio, se agrandan en el tiempo y producen entre ambos la intolerancia y el encono.

Una noche sale Santos Pérez de su casa en Portezuelo, seguido de una partida armada de gauchos favoritos.

Dos horas después golpea la puerta del dormitorio de Don Cruz, quien vivía con su padre anciano y paralítico.

—"¿Quién llama? — pregunta Cruz.

—"Soy yo, el capitán Pérez que viene a matarte. Muerto el perro se acabó la rabia.

—"No puede ser.

—"Abre la puerta y toparás a Santos Pérez con su partida.

—"No puede ser, porque Santos Pérez no es cobarde, para venir a matar con su partida a un hombre solo a media noche.

—"Abre la puerta o echo la puerta abajo, — y aplica fuertes golpes con el sable.

—"Te propongo, — repuso don Cruz, — que peliemos los dos, cuerpo a cuerpo, y el vencido será el muerto. Si no eres un asesino cobarde, aceptarás mi convite.

—"Abre la puerta que acepto tu convite", — y se retira a esperar en el patio.

Don Cruz abre la puerta, y aparece en mangas de camisa con el puñal en la mano.

—"Nadie se mueva, caiga quien caiga, — grita al sargento de su guardia. — El que salga vivo será el capitán de la partida".

Es una noche serena y fría de junio, limpio y estrellado el cielo. La luna asoma sobre las copas obscuras de talas y algarrobos. Con su luz tranquila, ilumina la casa, el patio, las dos figuras imponentes, que en silencio avanzan a encontrarse.

. . . .

Empieza el combate singular. Resbalan sobre sus filos los puñales, y a veces se oyen sus golpes, a pesar del poncho de cada uno que envuelve el brazo izquierdo. Los dos luchadores muestran una agilidad y destreza asombrosas. A cada instante el puñal del uno rompe las ropas del otro, y ninguno se hiere. Pasan los minutos. Se advierte cierta fatiga.

—¡No te rindas Cruz, no te rindas Cruz — grita desde su cama el anciano paralítico.

En un rápido movimiento, escapando y lanzando golpes se aproximan tanto, que ambos se abrazan y principia la lucha del cuerpo contra el cuerpo. Poco se mueven del terreno que pisan. Temen desprenderse y buscan una postura definitiva. Se quedan quietos un instante. Los dos Hércules equilibran las fuerzas. Repentinamente don Cruz estira para arriba todo su cuerpo, aprieta con sus brazos de hierro, y Santos Pérez cae por tierra. Don Cruz aplica su rodilla sobre el pecho, levanta el puñal sobre la garganta del vencido, y exclama triunfante:

—¡Santos Pérez, tu vida es mía!

—Es cierto, don Cruz, — murmura el caído.

—Yo respeto tu vida que la tengo en mis manos, si tú cesas para siempre en las persecuciones a mi persona y hacienda.

—Acepto el trato.

Don Cruz se pone de pie y retrocede dos pasos con el puñal en la mano.

Santos Pérez se levanta, envaina el puñal, recoje el sable, y dice cortésmente:

—¡Buenas noches!

—¡Buenas noches! — responde el vencedor.

RAMON J. CARCANO

Entraron ladrones en un chalet deshabitado de calle Lavalle

Un empleado del Banco El Hogar Argentino, se presentó esta mañana a la oficina de guardia de la sección 5a. radicando denuncia por hurto y daño en perjuicio de la referida institución bancaria.

El citado Banco tiene en calle Lavalle 2100 un chalet, el que actualmente se halla deshabitado. Parece que noches atrás desconocidos penetraron a la finca y arrancaron parte de las instalaciones de la luz y se llevaron objetos, causando además algunos daños en las habitaciones.

Agrega el autor de la denuncia que los rateros se llevaron una repisa de vidrio, un cordón eléctrico de seda, correspondiente a un dormitorio; un cable del teléfono; una tulipa, una perilla con dos metros de cordón, y otros objetos. La seccional 5a. ha solicitado la cooperación de Investigaciones.

Un menor vecino de Isla Gálvez se fracturó el brazo derecho

Las autoridades policiales de Distrito Alto Verde han tenido conocimiento de un accidente sucedido anteayer en Isla de Gálvez, a raíz del cual se halla lesionado un menor de 9 años.

Alfonso Hisnick, según la policía, en horas de la tarde jugaba trepado en un árbol cuando resbaló de pronto y cayó a tierra, causándose lesiones en el brazo derecho, de las que fué atendido en el consultorio médico del distrito.

No obstante como el menor se quejaba de fuertes dolores, fué trasladado a Santa Fe y en la Asistencia Pública se comprobó que tiene el brazo fracturado.

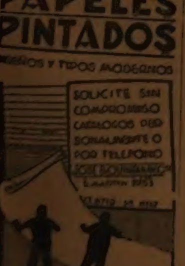
La policía ha iniciado sumario.

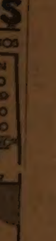
Lo que se pierde

A la comisaría de la sección 1a. de policía se apersonó esta mañana José Moreno, empleado de Correos y Telégrafos que vive en Jujuy 3032, y expuso que en circunstancias que no podía precisar había extraviado un cheque al portador contra el Banco de la Nación, por la suma de 124.30. Se recomendó el secuestro.

—La seccional 6a. recomendó poco antes de medio día el secuestro de una libreta de enrolamiento matrícula No. 238102, expedida a nombre de Juan Sánchez domiciliado en Rioja 3381, quien la extravió anoche en circunstancias que no sabe precisar.

—Siendo las 11 y 30 horas, Baldomero Godoy, que vive en Zavalla y Crespo expuso en la oficina de guardia de la comisaría 3a. que desde ayer le falta un caballo malacara, el que sospecha que se extravió. Se averigua.





Hirieron anoche a un joven vecino de Barranquitas

Por cuestiones del momento tuvieron anoche, a las 21 horas, en Torrens y San Lorenzo, una discusión, Enrique Pancera, de 21 años, domiciliado en Barranquitas, y Guillermo Casal, de 17, también domiciliado en el distrito. En seguida de las palabras se fueron a las manos y, durante la pelea, el segundo infirió a su antagonista una herida cortante en el dedo meñique de la mano izquierda. Sucedido el hecho, el heridor huyó, sin que hasta avanzada la tarde de hoy hubiera sido posible dar con su paradero. La policía de Barranquitas que tuvo conocimiento del hecho, inició diligencias.

Tomó a golpes de puños a un menor

El agente Bustamante, de la seccional sexta de policía, detuvo a las 15.15 horas en calle Francia frente al 2242, a un ciclista llamado Mauricio Flister, polaco, de 30 años de edad, quien vive en calle Mendoza 3153. Momentos antes, éste, en el paraje indicado, tuvo un encuentro ylaquero con otro ciclista llamado Reinaldo Scalzo, de 13 años, domiciliado en Francia 2215, y a raíz del choque las máquinas sufrieron desperfectos. Flister, disgustado por el contratiempo, cuya responsabilidad atribuye a Scalzo, lo tomó a golpes de puño, por lo que fué detenido por el agente y conducido a la seccional.

Un ciclista que luego fugó atropelló a una niña de cinco años

A las 12.30 horas de hoy, el señor Jacinto González Calderón, ingeniero, domiciliado en 9 de Julio 3150, se presentó en el consultorio central de la Asistencia Pública llevando en brazos a su hijita Inés de cinco años, la que presentaba heridas en la frente y el pómulo izquierdo. Manifestó el señor Calderón que la niña había sido embestida frente a su domicilio por un ciclista que logró darse a la fuga. En conocimiento de lo sucedido, la seccional tercera inició averiguaciones tendientes a lograr la identidad del ciclista.

Una "patota" de futbolistas callejeros sumamente molestas

Personas que se domicilian en calle Suipacha y 25 de Mayo, nos informan que hay una "patota" de menores futbolistas que tienen asolado al vecindario. A cualquier hora, lo mismo a la mañana que por la tarde, los menores se apoderan de la calle ocasionando las molestias que son de imaginar. La seccional tercera no tiene la menor idea sobre el grupo de futbolistas callejeros, sin duda, debido a la escasez de vigilancia.

Percance de tráfico entre dos auto-camiones

Entre el automóvil chapa No. 11 de Nelson, guiado por Juan Colautti, que vive en Gálvez, y el camión 22 de San Martín, que piloteaba Benito Verón, que vive en dicha localidad, se produjo esta tarde un encuentro de tráfico, a las 15 y 15 horas, en Avenida Freyre y Vera. A raíz del choque, los coches sufrieron desperfectos de consideración. Intervino la seccional 6a.

Empleados de Orden Social efectuaron esta mañana dos allanamientos

Uno de ellos no dió resultado

Una comisión de empleados de Orden Social, provistos de órdenes de allanamiento expedidas por el juez de instrucción doctor Victorio Palamedi, penetró esta mañana en la casa de calle Rivadavia 2720, donde Aarón Blumental tiene establecido un negocio de cigarrería y agencia de lotería. Al ver entrar a la comisión policial, el dueño del negocio huyó hacia los fondos de la casa, donde hizo desaparecer gran cantidad de boletas de quinielas, según informa el encargado de las diligencias. Blumental trató después de interrumpir el procedimiento, promoviendo un desorden que trascendió al vecindario. No obstante, la policía lo detuvo y lo remitió al departamento central después de constatar que en dicha casa se había infringido la ley 2303. La misma comisión se incautó de algunos apuntes y boletas, los que fueron agregados al acta labrada y al informe policial, todo lo que será elevado al juez competente.

—Poco después, la misma comisión allanó una finca de calle San Luis entre Humberto y Vera, donde se aseguraba que expendían quinielas; pero el trámite no dió resultado.

Hace 2 años hurtó 100 pesos en efectivo y dos maletas

La policía de Recreo ha entregado a las autoridades de Laguna Paiva a Teodoro Masimuck, quien se domiciliaba en Campo Andino, en 1933, cometió un hurto de dinero en efectivo.

A un vecino de Paiva le substrajo la suma de 100 pesos, y se apoderó, además, de dos maletas, dándose luego a la fuga. En horas de ayer personal de Recreo detuvo a un sospechoso y resultó ser el referido Masimuck, al que se le instruye sumario.

Mientras dormía le hurtaron 13 pesos

Mientras se hallaba entregado al reposo en horas de la madrugada, personas que se procura identificar penetraron a la finca que Eduardo Costa Villarreal ocupa con sus familiares en calle Obispo Gelabert No. 3341 y del pantalón, que había dejado sobre una silla, en su dormitorio, le hurtaron 13 pesos en efectivo. Villarreal se dió cuenta del hecho esta mañana, al levantarse, trasladándose entonces a la seccional 6a. donde formuló la denuncia correspondiente. Se averigua.

Le han robado ropas de vestir y de abrigo

Las autoridades de la sección 6a. de policía realizan averiguaciones tendientes a poner en claro un hurto que Salvador Virgen, domiciliado en San José 224, radicó esta mañana en la oficina de guardia de la sección sexta de policía. Manifiesta el nombrado que, en horas que no puede precisar, fué visitado por gente extraña la que le hurtó un sobretodo, un palm-beach, dos camisas, un sombrero negro, una colcha y otras prendas de abrigo y de vestir.

La seccional ha solicitado la cooperación de Robos y Hurtos.

La labor de Robos y Hurtos en los tres últimos meses

Según el informe que Robos y Hurtos ha elevado a la Jefatura de Policía, en los últimos tres meses transcurridos detuvo a 191 personas que cometieron diversos delitos: efectuaron 87 capturas, fueron apresados 28 ladrones conocidos y tuvieron además entrada 218 personas en indagaciones de hechos diversos, las que luego recobraron su libertad. Relacionados con estos mismos hechos la policía secuestró dinero, proveniente de delitos por la suma de 4.196 en efectivo y objetos por valor de 34.997.

Personal de la 2a. trata de esclarecer una denuncia por defraudación

La seccional segunda de policía realiza diligencias tendientes a poner en claro una denuncia por defraudación que en horas de anoche radicó el señor Julián Guedilla, domiciliado en Necochea 340, número viejo, contra un sastre establecido en la jurisdicción. Dice el denunciante que en el año 1929, firmó un documento por la suma de 118 pesos a favor del referido sastre y en concepto de fianza por un traje que se hizo un amigo. Dos años más tarde el sastre inició demanda por cobro de pesos en contra de Guedilla, y para que ésta no prosperase, él abonó el documento, que recuperó, y que llevaba su firma y la de su amigo. Pasó mucho tiempo y Guedilla no pudo ver a su amigo hasta que tardes atrás se enteró de que el sastre no le había entregado el traje. En razón de esto, Guedilla se considera defraudado, aunque el sastre afirma que el traje lo entregó a los quince días de realizada la operación.

Se accidentó anoche un ciclista

Un ciclista que circulaba anoche detrás de un camión, al detenerse éste, chocó y sufrió lesiones que son de carácter leve según informan en la Asistencia Pública. Por calle Rivadavia al Sur, iba anoche el camión chapa 4093, guiado por Guillermo C. Ceppi, domiciliado en Domingo G. Silva 1875, y detrás el ciclista Juan Escamurra, italiano, de 20, que habita en la casa de calle Pedro Ferré 1555. El vehículo iba llegando a calle Rioja, cuando su conductor detuvo bruscamente la marcha ante una indicación del agente de tráfico. Escamurra, que iba detrás, según queda dicho, no vió la señal del guardián del orden y chocó con el camión.

A raíz del percance, el ciclista se causó heridas en la ceja izquierda, de carácter leve. La seccional segunda tiene a su cargo las actuaciones.

Ha denunciado un hurto en la comisaría de Kil. 2

Ante las autoridades de Kilómetro 2, se presentó esta mañana el señor Pablo S. Torres que vive en calle Gral. Paz 5297, y radicó denuncia por hurto contra una mujer, a la que procuran apresar. Según el denunciante, la acusada le ha hurtado una bombilla, un par de zapatos y otros objetos por valor todo de 12 pesos. Se averigua.

Se accidentó mientras desarmaba el "movimiento" de una locomotora

Las autoridades de la sección 5a. de policía tuvieron conocimiento anoche, de un accidente de trabajo sucedido horas antes en los talleres del F. C. S. F. A las 18 y 30 horas, el obrero Antonio Rossi, de 40 años, domiciliado en Pasaje entre Pedro Centeno y Córdoba, se hallaba ocupado en la tarea de desarmar el "movimiento" de la locomotora No. 502, cuando una de las barretas se le zafó y fué a darle en la rodilla izquierda. A raíz del percance el jornalero resultó con heridas que no son de gravedad según informan de la Asistencia Pública.

Grave accidente al pasajero clandestino de un tren

Villa Saralegui, 15. — La policía local ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro lo referente a un accidente ferroviario del que resultó víctima un menor llamado Marcos Díaz, de 18 años, domiciliado en San Rafael, Tucumán.

En el tren No. 510 que hace el recorrido de la capital de la provincia citada a Santa Fe, viajaba clandestinamente Díaz. Mismo en el momento que el tren iba a entrar en esta estación el piloto del convoy echó los frenos deteniéndose bruscamente el mismo. Díaz, que viajaba de pie sobre los paragolpes de uno de los coches, fué tomado a la altura del empeine derecho, resultando, como se comprenderá, con fracturas de suma gravedad.

El comisario de ésta se encargó de que el herido fuese trasladado al Hospital de Caridad de San Cristóbal donde le amputaron el pie.

La Jefatura, que tuvo conocimiento de lo sucedido, dió cuenta al juez en turno Dr. Bergallo.

Penetraron extraños en una finca de calle San José

Salvador Berger, domiciliado en San José 2324, se presentó anoche a la seccional sexta de policía y expuso que, personas que desconoce, aprovechando horas en que se hallaba ausente del domicilio, penetraron y le hurtaron un sobretodo, dos camisas, dos pantalones, un traje, un sombrero y una colcha, cuyo monto no justiprecia. La seccional ha solicitado cooperación a la División de Investigaciones.

Cuando trataba de entrar a la comisaría 6a. se lesionó

Siendo las 23 horas de ayer, Esteban Solís, de 50 años de edad, sin ocupación ni domicilio, sufrió un accidente mientras trataba de entrar a la comisaría sexta. Solís, que iba en estado de ebriedad, dió un traspiés y cayó golpeando contra el marco de la puerta. A raíz de ello sufrió heridas en la cabeza las que son de carácter leve.

TRIBUNALES

RESOLUCIONES DE LA CAMARA. — AUTO CONFIRMADO

En la apelación deducida por el señor agente fiscal contra el auto que declara procesada a Angela Strina de Martínez por el delito previsto en el artículo 206 inciso 1o. del Código Penal, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero dictó resolución. Confirmó el auto apelado. Establece que en cuanto al delito de estafa a que se refiere la acusación fiscal, en el estado actual de los autos no aparecen reunidos los requisitos del artículo 182 del C. P. en lo Criminal, y, en lo que se refiere al delito del artículo 206 inciso 1o. del Código Penal, se han llenado los extremos de la citada disposición procesal siendo procedente, para este último delito, el auto de prisión dictado por el instructor.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud del Defensor General el juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, ordenó la inscripción de la partida de nacimiento del menor Cecilio Patricio Ramírez.

NOMBRAMIENTO

El juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, nombró tutor de la menor Catalina Zavalla a la propuesta Rosa Zavalla.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Adela F. de Nihoul contra Juan Keller, el Juzgado de la 2a. nominación por la secretaría Béguelin, amplía la resolución disponiendo se publiquen edictos por el término de cinco días.

AUTORIZACION

El Juzgado de la 2a. nominación por la secretaría Béguelin, ha concedido la autorización solicitada por Cesira C. de Petrosino para que en nombre de sus hijos escriture el terreno a que se refiere.

INSCRIPCION

El Juzgado de la 2a. nominación, por la secretaría Béguelin, ordenó la inscripción de la partida de nacimiento del menor Edgardo Rafael Sánchez.

AMPLIACION DE FACULTADES

En el sucesorio de Justo E. Piedrabuena el Juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, amplió las facultades conferidas a la administradora para realizar las operaciones a que se refiere.

VENIA

En el sucesorio de Petrona E. Torregrosa, el Juzgado de la 2a. nominación, por la secretaría Béguelin, se concede la venia solicitada por el albacea Domingo Pujato y procurador Luis Mahieu a los fines que solicita.

CARTA DE POBREZA

El Juzgado de la 2a. nominación por la secretaría Béguelin, declaró pobre a Alí Catrit para litigar contra la Compañía de Seguros Industrial.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Esteban Alberto Bernard el Juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, aprobó las operaciones practicadas por el doctor Gregorio Pereyra.

SUCESORIO

En el sucesorio de Alfredo Seiber el Juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, declaró heredera a su hija María Alfreda Seiber.

RECURSOS DENEGADOS

En el incidente sobre entrega de inmuebles promovido por Adela M. de García, en el juicio contra María Teresa Puig, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución: No hace lugar a los recursos interpuestos y dispone que en el día el oficial de justicia proceda a dar cumplimiento a lo ordenado, rechazándose así los recursos interpuestos.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el sucesorio de Rafaela Benito de Alonso, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, ordenó que sea inscripto el dominio de los bienes a nombre de los herederos.

AUTO MODIFICADO

El juez de instrucción doctor Palamedi por la secretaría Christiansen, dictó resolución en el sumario contra Ladislao Hnatur. Lo declara procesado por el delito de violación, modificando así el primer auto dictado.

INFRACCION A LA LEY DE JUEGOS

En el proceso que por infracción a la ley de juegos se le sigue a José Fonti y Niselmo Beltramini, dictó sentencia el juez del crimen, doctor Sabaté secretaría Espino. Condena a Fonti al pago de una multa de un mil pesos a sufrir arresto por dos meses. Absuelve de culpa y cargo a Beltramini. Se ordena, además, el decomiso del dinero secuestrado y la clausura por dos meses del local de la calle Humberto 1o. No. 2243 en que se cometió la infracción.

VERIFICACION DE CREDITOS

En el concurso civil de Francisco Lorenzatti, de esta capital, ante el juzgado de la 2a. nominación juez doctor Ferrer, secretaría Ferreyra se realizó la audiencia de verificación de créditos. El deudor en la audiencia planteó una cuestión relativa a una propuesta de quita del 50 por ciento del capital común adeudado pagadero el saldo a 1, 2, 3, 4 y 5 años con garantía de su inhibición general por todo ese tiempo la que no fué considerada en ese acto postergándose para una audiencia especial que se designará. Luego firmó en su cargo al síndico sorteado doctor Costantino [...] la. El síndico estimó el pasivo en pesos 748.192.46 y el activo en pesos 713.170.10.

TRIBUNALES DEL DPTO. [...]TELLANOS

Juzgado de Instrucción. — Dr. Juan J. Aldao. — Sec. [...] Marcos De la Peña

Autos de prisión. — Contra [...] Díaz o Irusta, acusado de [...] —Contra Telmo Guerre[...]nes.

Sobreseimiento. — Teófi[...]tes, acusado de hurto, [...] y puesto a disposición de[...]sor de menores.

Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial. — Juez [...] J. Aldao. — Secretaría Ma[...] la Peña

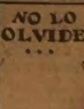
Inscripción. — En el [...] Antonia Saavedra o Anto[...]vedra de Palacios, se resu[...]denar la inscripción en e[...]tro Civil de Tostado del m[...]to de I. del Saavedra, que o[...]cia ocurrido en Independ[...] día 5 de marzo de 1902.

—En el juicio sobre cobr[...]sos seguido por Agustín F[...] Cía. contra Pedro Mautino[...]lla declarando nulo lo ob[...] este juicio desde foja tre[...]ta en adelante. Las costas [...] de la parte actora.









LA CAPITAL

NELSON

Enlace

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En la iglesia de Nelson se realizará el día 21 del corriente mes el enlace de la señorita María Luisa Pardo con el joven Juan Ambrosio, ambos de nuestra sociedad.

Actuarán como padrinos la señora Da. María V. de Ambrosio y el señor Luis Pardo.

En el acto civil serán los testigos el señor Pedro Ambrosio y Sr. Luis Pardo.

Bendecirá la boda el R. P. José Pardo, tío de la novia.

Religiosas

Todos los segundos domingos de cada mes se trasladará del vecino pueblo Llambi Campbell, el párroco de aquella iglesia, con el propósito de rezar una misa mensual en la iglesia de esta localidad.

Mientras tanto las señoritas catequísticas, todos los días domingo por la mañana a las 9 horas, continúan el catecismo para los niños, preparándolos para la primera comunión.

Funeral

El día 16 del corriente será auspiciado un funeral en sufragio del alma de la señora Benita Montirelli de oClumbara, en la iglesia de este pueblo.

En esta ocasión muchas han de ser las personas que acompañen a los deudos en sus oraciones impetratorias.

Viajeros

A Rosario el señor Ramón Frutos.

—A Santa Fe el señor don Agustín Repetto, la señora Elisa C. de Ambrosio y la señorita directora Genoveva A. Contreras.

—A Monte Vera la señora Anita Vda. de Bourquin.

—De y a María Luisa el señor Andrés Campana.

—De y a Escalada el señor Juan Durdos.

—De Esperanza el joven Blumar Gorosito.

RECREO

(De nuestro corresponsal)

Próximo enlace—

El día 16 del corriente a las 21 horas será bendecida en nuestra iglesia de San Miguel, las nupcias matrimoniales de la señorita Camila Osti Rodaor con el señor Angel Fonfanti.

Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señorita Rosa Osti y el señor José Inchak.

Testificarán las actas los señores Enrique Osti y Domingo Gervasoni por parte de la novia y los señores Antonio Planells y Angel Angelletti por el contrayente.

Con este motivo la joven pareja recibirá los plácemes de sus numerosas relaciones.

Cine

Las carteleras del cine Splendid anuncian para el domingo 17 la película titulada "Primer amor", interpretada por dos grandes artistas de renombre, y "Angel y Pablo", cómica en 2 actos.

Viajeros

A Balnearia el señor Juan Beltrame.

A Los Surgentes (Córdoba), los señores José Vargas, Sebastián Francisco Jorge y Elena Sadoano.

—Al mismo punto el señor J. Manuel De Martino y su señorita hija Maruca.

—A San Cristóbal, después de una breve temporada en ésta la señora Coty Bonfanti de Sánchez y sus hijitas Ninón y Nelvis Nancy.

CABAL

Sociales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Como lo habíamos anunciado, resultó un éxito el baile que dió el F. C. C. y Centro Recreativo "Peñarol", el sábado 9 del corriente, por la noche, asistiendo una numerosa concurrencia y danzándose animadamente hasta altas horas de la noche, habiendo amenizado el acto una orquesta de Santa Fe.

Notamos la presencia de las siguientes familias: Riveros, Dorigon, Rossini, Berta, Strada, Echagüe, Riboldi, Rodríguez, Cozzi, Molino, Giordano, Pugliani, Gutiérrez, Mairata, Zuliani, Méndez, Sobrero, Schneider, Ranzani, Ramello, Iadarola, Marini, Adrover, Cometto, Fantanini y otras.

Nueva entidad deportiva-social

Días pasados varios jóvenes deportistas de esta localidad, se reunieron en el domicilio del señor Ramón Rodríguez, con el objeto de formar un nuevo club de foot-ball y centro recreativo. Después de un cambio de ideas quedó formada la nueva entidad, la cual se denominará "Sportivo y Recreativo Cabal".

RINCON

Baile

El día 23 de febrero próximo se llevará a cabo un baile social en la quinta del señor Pedro Vidal, que será amenizada por una orquesta típica de Santa Fe.

El baile dará comienzo a las 10 horas finalizando a las 5 de la mañana.

Salida de ómnibus: el primero a las 5.30 de la tarde y el último a las 7 horas.

VERA

Ampliación de datos acerca del Hospital verense

Reseña de antiguos propósitos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

JOBSON (Vera), 15 — Dábamos en nuestra correspondencia anterior algunos detalles sobre el largo proceso de la fundación del hospital de Vera, de la cual se ocupa actualmente una comisión recientemente elegida.

Trasladamos al lector a la gobernación del doctor Enrique M. Mosca por los años 1921 o 23 después del célebre veto de la constitución provincial que empezó a regir en este gobierno.

En esa época, gestiones activas de políticos y damas de Beneficencia lograron un terreno, en el cual la señora Genoveva Diambri de Lozano colocó la piedra fundamental.

Presente en dicho acto, el doctor Enrique M. Mosca, colocó en el pecho de la Sra. Diambri de Lozano, una medalla de oro, recordatoria del acto.

Debe recordarse que dicha señora de Lozano al dejar algún tiempo después la presidencia de la Sociedad de Damas de Beneficencia, presentó un balance cuyas cifras arrojaban un saldo en el Banco de la Nación, de 19.000 pesos.

Ignoramos por qué se abandonaría luego tan feliz como auspiciosa iniciativa, cuyos principios permitían suponer una realización inmediata de tan caro anhelo popular.

Lo cierto es que se abandonó todo, hasta que en el año 1929 bajo el acicate de la prédica periodística diaria, el gobierno de la nación delegó a Vera a un conocido cirujano de Santa Fe, el doctor Reggiardo, el cual debía hacer un estudio sobre el terreno, para la mejor ubicación del hospital Regional.

A ese efecto visitó Santa Felicia, que no le gustó y luego de un minucioso estudio de los alrededores de Jobson, decidió informar que la parte mejor para la ubicación del referido nosocomio, era la parte Este de la población, es decir, detrás de la escuela 440, en una extensión de más o menos 10 manzanas de Sud a Norte de la misma.

La Revolución de Septiembre del 30 volvió a señalar un paréntesis al proyecto del hospital.

Pero en el año 31 siendo diputado por el departamento el señor René Lawson, consiguió que en el presupuesto de ese año, se incluyera una partida de 30 a 40 mil pesos dedicados al efecto, dinero cuyo destino no se supo cual fué, porque tampoco nadie y menos el pueblo principal interesado, se ocupó mayormente del asunto.

En resumen, puede decirse que ni para los gobiernos nacionales desde el año 25 hasta el 35, ni provinciales, fué desconocido este urgente problema de Vera.

Aun hay detalles más interesantes si se quiere, sobre este viejo asunto. Los seguiremos dando en estas columnas sucesiva y cronológicamente, destacando que no habiendo el corresponsal sido testigo de las mismas, sólo cumple en ofrecer a sus lectores el informe que minuciosamente recoge de personas que lo presenciaron y lo recuerdan aun.

Un servicio público que puede municipalizarse

Actualmente se realiza esta tarea en forma antihigiénica

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

JOBSON (Vera), 15 — El acarreo de la carne desde los mataderos a la localidad, se hace aun en la forma antihigiénica de hace medio siglo, es decir en carros de plaza cerrados o no, en cuyo plan se han puesto unas chapas de cinc.

Como se comprenderá, no habiendo veterinarios que controlen la entrada de los animales al matadero, debe agregarse, el traslado poco higiénico que se hace de la carne, problema público que ninguna comuna trató de solucionar aún.

En algunas localidades se ha solucionado este asunto, en forma muy útil al vecindario y a los carniceros, donde la municipalidad ha adquirido un autocamión cerrado, tipo wagón, que puede transportar en pueblos como Vera, la carne de las 10 o 12 carnicerías que hay. Al mismo tiempo los carniceros no abonan por este servicio, ni la cuarta parte de lo que gastan por mes en peón conductor y alimentación de caballos generalmente tres.

La higiene sobre todo es la más gananciosa, condición ésta que debe primar en el ánimo municipal.

Nuestra comuna viene cumpliendo lenta, pero seguramente su plan de acción y una sugestión como ésta creemos se podría tener en cuenta por cuanto es también una necesidad de la que nadie se ha ocupado nunca.

La llegada de un circo

JOBSON (Vera), 15 — Como habíamos anunciado en una correspondencia anterior, ha llegado a esta localidad el importante circo Continental, cuya dotación de animales salvajes y amaestrados, ha puesto en movimiento a todos los pibes de Vera.

Hacía ya un largo tiempo que no venía a Vera un circo y el de ahora ha renovado en el pueblo esa vieja emoción que tienen estas cosas trashumantes.

Lluvia

JOBSON (Vera) 15 — Llovió en forma continuada y abundante, siendo providencial para los sembradíos esta lluvia que venía sintiendo ya los ardores del sol y el estrago de la seca.

Las romerías de Octubre

JOBSON (Vera), 15 — La C. D. de la Sociedad Española de S. M. ha invitado a numerosas familias y en particular a los que tuvieron actuación en las Romerías, al gran baile social que dará el sábado a la noche en el Teatro Español, premiando así, dice la invitación, la cooperación prestada por dichas personas en las fiestas romerales.

Las patentes e impuestos municipales

JOBSON (Vera), 15 — Se ha señalado como última fecha improrrogable la del 28 del corriente para cumplir con la ley de impuestos y patentes municipales, a cuyo fin se ha comunicado ya a todos los interesados haciéndose publicar también dicho plazo para conocimiento de las personas que viven lejos.

LAS COLONIAS

MARIA LUISA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Funeral

Como se había anunciado, el 9 del corriente ofícióse en esta capital un funeral, rogando por el descanso del alma del que en vida fuera don Angel Pini; estuvo a cargo del R. P. Juan Boetti, de Providencia, al que asistieron numerosas familias de este pueblo y de Emilia.

Enlace

El 9 realizóse la unión matrimonial de la señorita Albina Riboldi de la colonia Emilia, con el joven Pablo Klemoff de ésta. Con tal motivo llevóse a cabo una reunión de carácter íntimo en la casa del contrayente, llegando hasta la nueva pareja múltiples felicitaciones.

Baile

Para mañana sábado 16, en señor Andrés Campana realizará un baile en el patio de su residencia. Auguramos desde ya el gran éxito que obtendrá. Asistirán numerosas familias de nuestra sociedad.

Hogar feliz

El hogar de los esposos don Manuel Pérez y doña Julia Rodríguez, se ha visto alegrado con el nacimiento de una linda nenita, a la que le han impuesto los nombres de Haydée Berta. La mamá y su hijita se encuentran bien de salud.

Enfermo

Guarda cama la señora Julia Rodríguez de Pérez.

—Se restablece la señora Luisa F. de Strada.

—Enfermo, el niño José Pesiotti Mena.

Viajeros

De Santa Fe, el señor Tomás B. Abelenda.

—A y de Esperanza, los señores Alberto Soltermann y Guillermo Berchaun, la señorita Sata Beschaun y las nenitas Mirta y Chuli Meiners Gervasoni.

—De Santa Fe, las señoritas Margarita y Matilde Campagnoli y el joven Domingo Fissolo.

—A y de Progreso, el joven Loel Leyendecker.

—De Diamante (E. Ríos), la señorita Luisa Stello.

—De Santa Fe, la señorita Luisa Stello.

—De Santa Fe la señora Amalia R. de Betello.

—De Providencia, las niñas Olga y Belkys Vilma Milesi Mondino.

—De y a Santo Domingo, el joven Daniel Cherri.

—A y de Crespo, los señores José, Fernando y Enrique Schneider.

—De Emilia, los señores Enrique Tonson e Italo Pasetti.

—A Esperanza, los señores Angel N. Milesi, Andrés Campana y Francisco Cavallo.

HUMBOLDT

Próximo enlace

Para el sábado próximo 16 del mes en curso, en la Iglesia Evangélica de Esperanza será consagrada la unión matrimonial de la señorita Elvira Mercedes Wenger con el señor Ernesto Nüssli, pareja ampliamente vinculada en nuestro medio.

Apadrinarán la ceremonia religiosa, el señor Juan O. Wenger y su señora esposa doña Filomena Schneider de Wenger.

Testificarán el acto civil por parte de la novia, los señores Casimiro Weidmann y Valentín C. Yennerich, y los señores Carlos Wenger y Federico Hachembach por la del contrayente.

Motivado por el luto que pesa sobre la familia de la novia, se llevará a cabo en la casa de la misma una reunión dentro de un ambiente de sencillez entre los familiares de los contrayentes.

Dadas las múltiples simpatías con que cuenta la futura pareja, ha de dar motivo a que sean muy felicitados por parte de sus relaciones.

Pic nic y baile

Con gran actividad la Comisión Cooperadora de la Escuela No. 329 de Humboldt Chico viene ultimando los preparativos para el pic nic y baile a realizarse el día 17 del mes en curso a total beneficio de dicha escuela.

El mismo se llevará a cabo en la quinta del señor José Polke, y dados los fines benéficos perseguidos, no hay duda que congregará mucho público amante a esta clase de fiestas. Por la noche proseguirá el baile en el salón del señor Arturo Brechbuli. La Comisión organizadora de estos festejos se complace en invitar al público en general a participar de los mismos. Todos los actos serán amenizados por una orquesta.

Funeral

El día 10 del corriente mes, será oficiado en la parroquia local un funeral en memoria del que en vida fuera don José Pfening, fallecido el 15 de enero próximo pasado.

CASTELLANOS

Balance del Consejo Escolar de María Juana

Otras informaciones

Balance del Consejo Escolar N. 33, desde el 2 de junio de 1934 al 31 de diciembre de 1935:

Ingresos—

Donaciones: Producto match de foot ball, donado por el club Atlético María Juana, $ 84.90; recibido de la Comisión de Fiestas Julias del año 1931, $ 104. Beneficios: Porcentaje del match de box, realizado el 7.10.34, $ 34.35; Velada realizada el 28.10.34, entradas, pesos 362.50, rifa $ 156, total $ 519.70; porcentaje ruleta bombones, noche baile conscriptos, $ 25.40; 50 o/o producido mochilas realizadas el 11 de noviembre de 1934, $ 115.05; porcentaje beneficio realizado en el salón "La Gloria" el 2 de diciembre, $ 21.30; Aporte comunal al 31.12.34, $ 134.50. — Total ingresos $ 1042.20.

Egresos—

Ernesto Galetto, colocación vidrios, $ 5; comprado un secador goma escuela 398, $ 3.50; Antonio Francone, limpieza y arreglo salón, velada 28.10, $ 10; comprado franqueo postal para secretaría, $ 10; Ferrero Hnos., su factura, $ 47; M. Rojo, hojalillos cédulas rifa, $ 1.50; Depetris Hnos. y Cía., un mecanismo molino a viento Guanaco, $ 215; Depetris Hnos. y Cía. sus facturas según recibos 8 y 17, $ 49.50; Guardamagna y Cía., sus facturas según recibos 9 y 15; $ 57.55; Sociedad Italiana, gastos luz, velada, $ 12; C. Bocchio 6 cervezas orquesta noche velada, pesos 3.60; Walpen Hnos., su factura 1 escalera, $ 13; Juan B. Pairetti, factura 160 paquetes bombones repartidos al final curso escolar en las escuelas 398 y 399, pesos 244; Zaverio Turletti, su factura colocación mecanismo molino reparación tanque depósito y cañerías, $ 70; Cavallero, limpieza cañerías w. c. escuela 398, $ 20; J. Colombo, parte limpieza pista mochilas 11.11.34, $ 3. — Total egresos $ 548.95.

Superávit, $ 493.25.

Compromiso

Próximamente será formalizado en la ciudad de Rafaela, el compromiso matrimonial de la señorita A. Pairetti de aquella sociedad con el joven Juan Lora (hijo) caballero vinculado en esta localidad.

Club Atlético

En la reunión extraordinaria celebrada por los socios del Club Atlético y Recreativo María Juana, para renovar las personas que compondrán sus autoridades durante el nuevo período, ha salido triunfante, para presidente, Paulino Ruppo; vice, Carlos Giordano; secretario, Albino Barrale, pro, Domingo Vittori; tesorero, Augusto Hobike, pro, Juan Toressa; vocales: Angel Falcapeira, Ignacio Rotschy, Florio Rossi, Gino Guazzarone, Alfonso Solé; suplentes, Sebastián Ferrero, Reinaldo Yovaldi y Adelio Gramaglia; revisadores de cuentas, Manuel Savignón, Baltasar Depetris y Luis Broggi.

Nota rosa

El hogar de los esposos Rossi Broggi ha sido alegrado con el nacimiento de una hermosa niñita que llevará el nombre de Ar[illegible] Teresa María.

Tanto la madre como la re[illegible] nacida, gozan de perfecta s[illegible]

Reloj público

La forma anormal en que [illegible] ser puesto en hora nuestro [illegible] público da oportunidad para [illegible] se presenten numerosas quejas [illegible] que con un poco de buena vo[illegible]tad de parte del encargado [illegible] mismo podrían ser evitadas [illegible] los comentarios de protestas.

Enfermos

Mejorado el señor Luis De[illegible]sso, quien ha sido traído de la [illegible]dad de Rosario donde se asist[illegible]

Viajeros

Para las Sierras de Córdoba [illegible] Rev. Cura Párroco, Guillermo [illegible]gognone.

De Rosario el señor Humb[illegible] Dalmasso.

—Para el Fortín (Córdoba) [illegible] señorita Dominga Busso.

—Para y de Paraná, los señ[illegible] Mario Sona, D. Yovaldi.

SOCIEDAD TELEFONICA DE SANTA FE

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1935 a las nueve horas, en la sede social, calle 25 de Mayo No. 2229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", preparados por el Comité Ejecutivo, correspondientes al 22.o Ejercicio Social, concluído el 31 de octubre de 1934, con informe del Síndico.

2o. Elección de dos Directores Titulares por dos años, para completar el número estatutario de cinco miembros, pudiendo la Asamblea elevar su número hasta nueve (Art. 11). Determinación de los Directores que integrarán el Comité Ejecutivo (Art. 12).

3o. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4o. Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27.o de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar los títulos o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo No. 2229.

EL DIRECTORIO.

Santa Fe, febrero de 1935.

N.39190 v.22|2

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. Aparicio V. Ceballos. - Sobre[illegible]. Diatermia. Electrocoagulación. [illegible] Venéreas. — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. DE MAYO 2231. — U. T. [illegible]

Dr. Ciro F. Celeri - Médico Cirujano. [illegible]

Dr. Cingolani - Director del Dispensario [illegible]. — SALGRANO 3064 y SANTIAGO DEL ESTERO — U. T. 3610. — S. T. 10910.

Dr. Colli - [illegible] — 25 DE MAYO 2204. U. T. 3302.

Dr. De Feo - [illegible] — SAN JERONIMO 1858. — U. T. 3645.

Dr. Bernardo P. de Diego - [illegible] — VERA 2455. U. T. 3336.

CLINICA QUIRURGICA y OBSTETRICA del **Dr. Esquivel** - [illegible] — SALTA 2782. [illegible]

Dr. José Mas Lassaleta - [illegible] — SAN JERONIMO 2652. — U. T. [illegible]

Dr. M. Marengo - [illegible] LAS HERAS 2339. — U. T. [illegible]

Dr. José B. Menchaca - [illegible] SAN MARTIN [illegible]

Dr. Emilio Moreno - Médico Cirujano. [illegible] — 25 DE MAYO 2650. — U. T. 6867. S. T. 10657.

Dr. J. E. Mileri - [illegible]

Dr. Niklison - [illegible] — 25 DE MAYO 2514. — U. T. 1904.

Dr. Antonio M. Occhi - [illegible] — 9 DE JULIO 2535. — U. T. [illegible]

Dr. Pío Pandolfo - [illegible] — SUIPACHA 2645. — U. T. 2616. [illegible]

Dr. Julio Padilla - [illegible] — SAN JERONIMO 2222. — Santa Fe.

Dr. R. Alberto Pérez. - Médico Cirujano. — Ex interno por concurso del Servicio de Clínica Quirúrgica del Profesor Doctor Ernesto Barragán y Ex Médico Interno del Hospital N. de Clínicas de Córdoba. — Internas. — Cirugía. — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 16 horas. — Calle BUENOS AIRES 3327. — U. T. 2166 — Santa Fe.

Dr. Luis S. Reggiardo - Cirujano. [illegible] — SAN MARTIN 2603. U. T. 3638. — S. T. 11019.

Dr. Luis A. Reggiardo - Médico Cirujano. — Consultas: de 8 a 9 horas y de 16 a 17 — RIVADAVIA 3270. — U. T. [illegible] — S. T. 10557.

Dr. Carlos G. Spina - Interno. Cirugía. [illegible] — Avenida RIVADAVIA 3331. — U. T. 3036. S. T. 10.000.

Dr. Miguel J. Taverna - [illegible]

(Especialmente enfermedades del estómago. Diatermia. Rayos ultravioletas. — Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — MENDOZA 2626. — U. T. 4800. — S. T. 11482.)

Dr. Tiscornia Antonio F. - [illegible] — SAN JERONIMO 2742 [illegible]

Dr. Tiscornia - Enfermedades internas. [illegible] — SAN JERONIMO [illegible] — U. T. 2982.

Dr. Lorenzo de la Torre. - [illegible] — RIOJA 2633. — U. T. 2600. S. T. 11750.

Dr. Torres del Sel - Enfermedades [illegible] — 9 DE JULIO 1853 — U. T. 2721.

Dr. Aníbal Viscontini - Médico Cirujano. [illegible] — SAN JERONIMO 3031. [illegible]

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma - Garganta, nariz y oído. [illegible] — RIVADAVIA 2995. S. T. 10425. U. T. 3071.

Dr. Julio G. Croppi - [illegible] — SAN JERONIMO 2947. — U. T. 5823. [illegible]

Dr. Testoni - Especialista en garganta, nariz y oído. [illegible] — 9 DE JULIO 2176. — S. T. 11695. U. T. 2567.

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney - [illegible] — SAN MARTIN 3323. — U. T. 5294. — S. T. [illegible]

Dr. Francisco Beltramino - [illegible] — CORRIENTES 2673.

Dr. José Gaviola - Enfermedades de los ojos. — RIOJA 2673. — U. T. 4837.

Dr. J. Maggi Zavalía - [illegible]

Dentistas

Dr. Auque - Cirujano Dentista — San Jerónimo 2472 — S. T. 10600.

Dr. Carrió - Dentista — 25 de Mayo 2271. — S. T. 10613

Dr Jorge Gaydou Monasterio CIRUJANO DENTISTA — SAN MARTIN 1481. U. T. 3878.

Clínica Dental Alemana - Atendida por la Dra. J. G. Ritse. — 25 DE MAYO 2576. — U. T. 3865.

Dr. Gimbernat - Cirujano Dentista — VERA 2464. Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 horas. — U. T. 3371 — S. T. 10606.

Dr. Martín J. Occhi DENTISTA CIRUJANO. [illegible]

Clínica Dental "Ruiz" - Victorio Brossa. — Nardalito A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 19 horas. — TUCUMAN 2671. U. T. [illegible] — SANTA FE.

Dr. Enrique P. Rotta - Cirujano Dentista — CATAMARCA 2361. U. T. 2794. S. T. 10828. — Horas de consulta: de 8.30 a 11.30 y de 14 a 18 horas.

Dr. William H. Stevens - Cirujano Dentista. Diplomado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. — Horas de consultas: de 8 a 11.30 y de 15 a 18. — 1o. DE MAYO 3300. — U. T. 2025. — Santa Fe.

Dr. Vivas Vocos - CIRUJANO [illegible] — CRESPO 2[illegible] Teléfonos: U. T. 0626 - S. T. 1047[illegible]

Dr. Marcos Vetcher — [illegible]

Especialistas de Niños

Dr. Clodomiro F. Amad[illegible] [illegible] — 25 DE MAYO 2838. — U. T. 3245. [illegible]

Dr. Carlos E. Pigoll - [illegible] — LAS HERAS 2830. — U. T. 3286. S. T. [illegible]

Consul. de Niños - [illegible] Dr. A. JULIA. [illegible]

Dr. Ernesto J. A. Porcu[illegible] [illegible] — CRESPO 2778. — U. T. 3001. S. T. [illegible]

Parteras

Carmen Caselli de Acost[illegible] PARTERA NACIONAL [illegible]

Angela M. C. de Amati - Partera. [illegible] — DE MAYO 2146. — U. T. 4733.

Isabel P. de Péres - Partera. [illegible] — URQUIZA 2262. — U. T. 4663.

Químicos

Dr. Mantovani - Laboratorio de [illegible] — SAN MARTIN 2705. [illegible] — Santa Fe.

Abogados

Estudio Jurídico Dr. Gó[illegible] A. Berraz - Abogados. [illegible] — SAN MARTIN [illegible]

Dr. Francisco B. Camino Abogado. — 9 DE JULIO 1704. — [illegible]

Dr. José C. Mai - Abogado. — RIOJA [illegible]

Dr. José P. Milesi - Abogado. [illegible] — BUENOS AIRES 2652.

Dres. Amílcar Razori y S[illegible] to Bayer - Abogados. **Antonio Ferrari** - Procurador y Contador. [illegible] — S. T. 11636.

Escribanos

Guillermo Cabello - Escribano [illegible] — Santa Fe.

Fernando L. De Feo - [illegible] — 1o. DE MAYO 1971. — U. T. [illegible]

Arquitectos

Cicutti, Bessone y Galán - Arquitectos. [illegible] — Santa Fe. [illegible]









